# NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,053


ALMANAQUE
HOY 28—SS Sixto p. y s. Doroteo ms.

## SECCION OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1866.

*Exmo. Señor Presidente de la República.*

Exmo. Sr.

D. Miguel J. Azcuénaga, como Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora de la Compañía de Seguros Sobre la vida, titulada «La Previsora Argentina» ante V. E. como mejor proceda: me presento y digo:

Que al impetrar el permiso de V. E. para formar esta sociedad, creimos los iniciadores que este pensamiento que tanto tendia al progreso económico de la sociedad en general, encontraria éco en nuestro pais, y que sus habitantes acudirian gustosos á suscribirse en una compañía que relativamente podia asegurar un porvenir á sus familias.

En esta intelijencia y prévio el beneplácito y autorizacion del gobierno de V. E., se inauguró la Sociedad en consonancia con los Estatutos aprobados.

Al principio hubo bastantes suscriciones y la direccion esperaba confiadamente en que estas aumentarian á medida que fuesen conocidas sus benéficas tendencias.

Desgraciadamente, Exmo. Sr., no ha sucedido así y despues de tres años de esperiencia ya sea por las vicisitudes por las que el pais atraviesa, ya por otras causas que la Direccion ignora, han llegado á escasear tanto las suscriciones, que los gastos superan con mucho á los ingresos.

Con objeto de remediar este mal, hubo asamblea general y se adoptó desde luego la resolucion de la mayoria reducida á que la sociedad quedase de mera administradora de las cantidades ya suscritas, sin admitir nuevas imposiciones pudiendo de este modo reducir sus gastos á la mas mínima espresion asegurando así la administracion de la compañía por los años comprometidos, quedando al propio tiempo en aptitud de continuar las operaciones si las circunstancias eran favorables.

Creyó de su deber dar cuenta de esta determinacion á la Junta de Vijilancia, representante de los suscritores á la Compañía, la que opinó que puesto que se habia determinado suspender en parte las operaciones de la misma, era mejor liquidarla. Para llevar á cabo su propósito, estendió un acta invitando á los suscritores á que firmaran aquellos que estuviesen por la determinacion adoptada por la referida Junta de Vijilancia.

Realizado este pensamiento por la referida Junta, recabó la firma de la mayoria de los suscritores, pidiendo liquidacion inmediata de la Compañía, cuyo documento así autorizado ha sido presentado á la Comision Directiva que presido, y el cual estoy pronto á presentar caso necesario.

Como quiera pues, Exmo. Sr., que se trata de los intereses de los suscritores, cuanto que la Sociedad es puramente administradora, la Comision Directiva no puede negarse á la liquidacion solicitada por los antedichos suscritores, pero necesitando para efectuarla la correspondiente autorizacion de V. E. suplico en representacion de la Comision Directiva, encargada de pedirlo así á V. E., en nombre de los suscritores, se sirva autorizar la liquidacion de la Compañía general de Seguros mutuos sobre la vida, titulada «La Previsora Argentina» con arreglo á sus Estatutos.

Otro si digo: que necesitando para efectuar la liquidacion, vender las fincas que posee la Compañía, se sirva V. E. autorizar al efecto á la Comision Directiva para que lo verifique en pública licitacion.

Otro si digo: que como quiera que una vez liquidada la Compañía no tiene objeto la Sociedad anónima que gira bajo el mismo título, se sirva V. E. facultarme para su liquidacion.

Todo lo cual es gracia que espera merecer de la notoria justicia de V. E.

Exmo. Sr.

*Miguel J. Azcuénaga.*

Hacienda.

Enero 31 de 1866.

Al Procurador del Tesoro.

*L. Beláustegui.*
Sub-Secretario.

Exmo. señor:

Las sociedades anónimas se disuelven cuando no pueden llenar el objeto de su institucion, lo cual puede ser declarado por resolucion de los socios en asamblea general, ó por el Poder Ejecutivo al retirar la autorizacion que prescribe el articulo 405 del Código de Comercio. El Presidente de la junta directiva de la sociedad administradora de la compañía de seguros sobre la vida, titulada «La Previsora Argentina», espone á V. E. á nombre de la referida junta que despues de tres años de esperiencia ha resultado que los gastos de administracion superan en mucho á los ingresos; y en consecuencia, la mayorio de los suscritores han solicitado la liquidacion de la compañía, á cuyo efecto se pide la autorizacion de V. E. De esto parece deducirse que la espresada institucion no lleva el fin para que fué creada y que debe por consiguiente disolverse procediendo á su liquidacion, con arreglo al inciso 3.° del art. 422 del Código de Comercio. Sin embargo, debe observarse que esto no ha sido declarado en asamblea general por la mayoria de los socios como lo prescribe la citada disposicion, y que el gobierno no puede hacer por si tal declaracion, sin constarle el verdadero estado de la sociedad. En este caso, es tanto mas necesario que esta declaracion se haga en asamblea general por mayoria de suscritores, cuanto que hay dos sociedades anónimas estrechamente ligadas por relacion de derecho: la sociedad de seguros mútuos sobre la vida, y la sociedad administradora de la anterior. La 2.ª tiene por objeto administrar á la primera, y está obligada á ello mediante la compensacion de un cinco por ciento de las suscriciones. La compañía pues, de seguros, á quien incumbe el derecho correlativo á esta obligacion, es la que debe decidir si se ha de poner en liquidacion por las pérdidas que ocasiona la administracion, y aunque la mayoria de los suscritores así lo soliciten, V. E. no puede acceder á ello, no siendo hecha esta declaracion en asamblea general como el Código lo dispone.

Tal es el parecer del que suscribe, salvo el mas ilustrado de V. E.

Febrero 19 de 1866.

*Salustiano Zavalia.*

Hacienda, Febrero 23 de 1866.

Pase en consulta al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

GONZALEZ.

Exmo. Sr.

No veo embarazo, en que visto el estado en que se encuentran los negocios de la sociedad «La Previsora Argentina» el P. E. retire desde luego la autorizacion que concedió para la formacion, declarando así implicitamente que es llegado el caso de proceder á su liquidacion.

Dos veces es llamado á intervenir el P. E. en la existencia de las sociedades anónimas por las disposiciones del código de comercio.

La 1.ª en su formacion, art. 405; y su intervencion es entonces indispensable, pues sin su autorizacion no podrian formarse.

La 2.ª en su disolucion, dado el caso de que la esperiencia hubiera demostrado que la sociedad no puede llenar el objeto especial para que fue creada (art. 422 inciso 3.° El tenor de este articulo demuestra que la intervencion del P. E. es solo uno de los medios por que pueden llegar á su disolucion las sociedades anónimas, por cuanto el estado de quiebra, ó la voluntad de los tenedores de acciones, manifestada en asamblea general, pueden producir el mismo efecto.

Los antecedentes que se han presentado, hacen ver palpablemente que la sociedad titulada la «Previsora Argentina» no puede llenar el objeto para que fué formada. Si la esperiencia de tres años demuestra que no hay interesados en asegurar la vida en número bastante para los gastos mas indispensables de administracion, es claro que no puede llenar el fin para que fué creada la asociacion que no tenia otro objeto.

No veo por tanto, inconveniente en que el gobierno en vista de este resultado, haga la declaracion que se solicita, y que tambien pudieran hacer los accionistas en asamblea general.

A esta simple declaracion, empero, debe limitarse la accion del gobierno, es decir, á *retirar* ó dejar sin efecto, la autorizacion que concedió por su decreto de Setiembre 16 de 1863, para la formacion de la sociedad «Previsora Argentina» y de la que debia administrar los fondos que recolectase. La manera cómo ha de liquidarse, la forma en que hayan de realizar y distribuir sus existencias, es atribucion esclusiva de los mismos accionistas ó de los tribunales de justicia en su defecto.

Buenos Aires Marzo 14 de 1866.

*Eduardo Costa.*

Hacienda, Marzo 23 de 1866.

Tengase por resolucion el anterior dictámen del señor Ministro de justicia, culto é instruccion pública; devuelvase el espediente en su consecuencia al solicitante, para que haga el uso que pueda convenir á la sociedad anónima «La Previsora Argentina» publiquese y comuniquese al procurador del tesoro.

PAZ.
L. GONZALEZ.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 1° de Marzo de 1866.

| | |
|---|---|
| *Ministerio del Interior.* | |
| Habilitados respectivos del Departamento del interior por haberes de Febrero | 21551 16 |
| *Ministerio de Guerra y Marina.* | |
| Sargento mayor Bernabé Marquez por dos pagas sin cargo | 148 |
| *Crédito Público.* | |
| Tesorero de la Provincia por saldo de la Garantia de 1865 | 19754 55 |
| Tesorero de la Provincia por la Grant a por Enero | 19754 55 |
| | 61208 26 |

Contaduria General, Marzo 1° de 1866.
*Pedro C. Pereyra.*

Relacion de los decretos espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 2 de Marzo de 1866.

| | |
|---|---|
| *Ministerio de Guerra y Marina.* | |
| Coronel Plácido Lopez por dos pagas anticipadas | 286 |
| Al apoderado respectivo por haberes de la inspeccion de caballadas por Enero | 287 49 |
| Ildefonso Fernandez por mulas y caballos | 5760 |
| Inspector de Marina José M. Rubio por jornales | 284 02 |
| Comisario pagador de Marina por haberes de varias capitanias del Puerto por Febrero | 2688 39 |
| Soldado Nicanor Quinteros por sus haberes de Agosto | 5 64 |
| Auxiliar Emiliano Almeida por sus haberes de Setiembre y Diciembre | 78 |
| Emilio Calsen teniente por haberes de Diciembre | 36 |
| Idem idem por Enero | 36 |
| Alferez Miguel Guanes por haberes de Enero | 36 |
| Idem idem por Diciembre | 36 |
| Oficial cajero del Parque por haberes de los empleados por Febrero | 701 |
| | 3215 54 |

Contaduria General, Marzo 2 de 1866.
*Pedro C. Pereyra.*

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Conturia General el dia 3 de Marzo de 1866

| | |
|---|---|
| *Ministerio de Hacienda.* | |
| Tesorero de la aduana por el auxiliar Rómulo Avendaño por haberes devengados 1865 | 25 33 |
| Tesorero de la aduana por gastos de oficina | 94 |
| Idem id por peones | 1093 02 |
| Idem idem por averias y composturas de los depósitos por Febrero | 120 |
| *Ministerio de Guerra y Marina.* | |
| Capitan Macedonio Fernandez por sus haberes de enero ppdo | 59 |
| Da. Melchora Castro por el teniente Manuel Pintos por haberes de enero | 40 |
| Sargento 2° Francisco Guerra por haberes de Enero | 7 80 |
| Manuel Nuñez por raciones de marina | 4328 06 |
| Daniel Amadeo por reses | 1105 88 |
| Capitan Pedro Rosas y Belgrano por haberes de noviembre y diciembre | 106 |
| Sargento mayor graduado Evergisto Bergara por haberes devengados | 76 50 |
| Idem id por Enero | 23 50 |
| Capitan Pedro Rosas y Belgrano per haberes de Enero | 53 |
| Habilitado respectivo por sobresueldo al oficial del ministerio Ricardo Xamar | 20 |
| Capitan Aureliano Larré por haberes de 1865 | 236 |
| Capitan Evaristo Vachain por haberes devengados | 354 |
| Habilitados por haberes de la guarnicion, pensiones, marina, etc, por Febrero | 30036 02 |
| Doña Cármen Blanco de Granada por haberes del Coronel Nicolás Granada por Febrero | 154 |
| Teniente 2° Jorge Diaz Gomez por sus haberes de Octubre y Diciembre | 120 |
| Anatolio Viejobueno por rancho por Febrero | 114 93 |
| Idem idem por idem | 91 74 |
| Juana Gutierrez de Martos por diferencia de sueldos del flebótomo Octavio Martos | 19 65 |
| Idem idem idem | 19 65 |
| Tomas Duguid y ca. por varios articulos | 38423 04 |
| | 75388 77 |
| | 77721 12 |

Contaduria General Marzo 3 de 1866.
*Pedro C. Pereyra.*

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 5 de Marzo de 1866.

| | |
|---|---|
| *Ministerio del Interior.* | |
| A Aguirre y Murga por flete del bergantin «Rio Negro» | 978 48 |
| Idem idem por pasages | 291 07 |
| A Agustin Rodriguez por empedrado | 841 97 |
| Idem idem por idem | 692 44 |
| A Varela y Cassaffousth por suscricion á la «Tribuna» | 7 87 |
| Al Gefe de Policia por obras hechas en la Cárcel Correccional etc | 1181 10 |
| Idem idem por gastos ordinarios por Febrero | 5019 72 |
| Al Director General de Correos por gastos | 217 17 |
| | 9229 82 |
| *Ministerio de Relaciones Exteriores.* | |
| A Da. Petrona Gibbs viuda de D. Ignacio Benavides | 100 |
| *Ministerio de J. C. é I. Pública.* | |
| Al Rector del Colegio de Monserrat por Enero | 1080 33 |
| Idem idem por becas por Diciembre | 204 |
| *Ministerio de Guerra y Marina.* | |
| A Leonardo Bulkelcore por haberes devengados de 1866 por Enero | 5 64 |
| Idem idem por haberes de 1865. | 16 92 |
| A Getting y Ca. por pólvora | 14000 |
| Al soldado Matias Morales por haberes de Noviembre | 5 64 |
| A Lázaro Guion por alojamiento de Indios | 55273 |
| Al Teniente 1.° Juan E. Marquez por haberes | 21 |
| A Corti y Riva por maderas | 672 09 |
| Al soldado Miguel Reinoso por haberes de Octubre y Noviembre | 11 28 |
| A Miguel Quirno por reses | 1629 42 |
| Pagos hechos por las Aduanas desde Marzo á Diciembre | 131933 82 |
| | 168112 41 |

Contaduría General Marzo 5 de 1866.
*Pedro C. Pereira.*

| | |
|---|---|
| Capitan Pedro Miranda por haberes devengados hasta fin de Diciembre último | 160 |
| Sargento mayor Pedro Cáceres por el teniente Valentin Fernandez por haberes | 90 |
| Capitan J. S. Davis por haberes de Mayo y Junio | 106 |
| Id id por dos pagas anticipadas | 106 |
| Soldado Crescencio Quinteros por haberes | 28 20 |
| Id id por Enero ppdo | 5 64 |
| Sub-delegado de San Isidro, San Fernando y las Conchas por rancho | 72 67 |
| Ronnemason y Heydecker por fletes | 606 97 |
| Capitan Anastasio Trillo por haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre | 153 40 |
| Viuda de D. José Ba'lina por dos pagas sin cargo | 112 |
| Antonio Sifredi por flete | 600 |
| Adolfo E. Carranza por giro del gobierno de Catamarca | 818 29 |
| Fermin Rodriguez por suministros | 188 98 |
| Teniente 1.° Federico Guintrand | 12 29 |
| Rennie Tweedie y ca. por un jiro | 568 34 |
| Miguel Quirno por suministros para el batallon «Córdoba Libre» | 534 33 |
| Nuñez y ca. por flete de 4 carretas | 204 |
| Subdelegado del Riachuelo por rancho | 108 |
| Soldado Francisco Ojeda por haberes devengados | 5 64 |
| Norberto Quirno por reses | 2850 |
| Angel M. Mendez por un jiro del general Anselmo Rojo | 941 17 |
| Diego Valenzuela por pasages | 74 70 |
| Capitan Ugarte por haberes de Febrero | 59 |
| Id Bernabé Cárdenas por idem de Enero | 59 |
| Id id por id de 1865 | 177 |
| Adolfo Reyes por flete | 511 85 |
| ps. fts. | 23,923 54 |

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno é intervenidos por la Contaduria General el dia 6 de Marzo de 1866.

| | |
|---|---|
| *Ministerio de Guerrra y Marina.* | |
| Al Inspector de marina por jornales de la goleta «Argos.» | 421 40 |
| A Aristides Villanueva por giro del Gobierno de Mendoza | 1509 84 |
| Al Coronel D. Nicolas Garmendia por haberes de sus hijos por fin de Diciembre | 181 32 |
| A Tomas Duguid por intereses | 128 07 |
| A Miguel Quirno por reses | 3270 93 |
| *Crédito Público.* | |
| Tesoreria del Crédito Público Nacional por Febrero | 84471 |
| A varios por amortizacion del empréstito 30 de Abril | 50000 |
| ps. fts. | 139,982 56 |

Contaduria Gral., Marzo 6 de 1866.
*Pedro C. Pereira.*

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 17 de Marzo de 1866.

| | |
|---|---|
| *Ministerio del Interior.* | |
| A Corti Riva y Ca. por varios articulos | 194 76 |
| A Julio V. Diaz por mensura en la Caldera galense | 2089 57 |
| | 2284 33 |
| *Ministerio de Hacienda.* | |
| Al Tesorero de la Aduana por peones | 2061 06 |
| *Ministerio de J. C. é I. Pública.* | |
| A Adolfo E. Carranza por saldo de gastos de instalacion del Colegio Nacional de Catamarca | 66 75 |
| *Ministerio de Guerra y Marina.* | |
| A José María Bombal por suministros á fuerzas de Mendoza. | 3075 40 |
| A Eduardo Madero por medicamentos para las fuerzas de San Luis | 230 79 |
| A Miguel Quirno por reses | 3728 03 |
| Al capitan José A. Lagos por sus haberes de Enero y Febrero | 104 |
| Al capitan Aurelio Laño por id | 118 |
| Id. Anatolio Viejobueno por rancho | 104 77 |
| Id. id. por id | 83 97 |
| A Shaw y Barber por giro del Gobierno de Córdoba | 1329 1? |
| A Jacinto Febres de Rivera por educacion de jóvenes en la escuela de Artes y Oficios | 214 1? |
| Al Subdelegado de San Fernando para descargue de carbon | 8 4? |
| A Cortez Riva y ca. por 4 banderas | 15 |
| A Duguid y ca. por papel para cartuchos | 5866 |
| A Corti, Riva y ca. por maderas | 142 4? |
| Al cirujano don Campanile Enrique por dos pagas | 230 7? |
| | 19663 05 |

Contaduria general Marzo 17 de 1866.
*Rafael Minvielle.*

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 19 de Marzo de 1866.

| | |
|---|---|
| *Ministerio del Interior.* | |
| G. Matti y ca. por subvenciones á vapores | 2000 |
| *Ministerio del Exterior* | |
| Oficial de la Legacion del Brasil Pedro Giraldes por el segundo trimestre del presente año | 354 |
| *Ministerio de Guerra y Marina.* | |
| Sargento Mayor Aristides Coria por haberes de Enero y Febrero | 118 |
| Comisario General de Guerra por gastos de la casa de Gobierno | 188 22 |
| Inspeccion de caballadas por haberes de Febrero | 278 09 |
| Alferez Ricardo Rivademar por haberes devengados | 15 60 |
| Idem idem ide u por idem | 72 |
| Capitan Agustin Mariño, por haberes de 1865 | 177 |
| Idem idem por 1866 | 177 |
| Comisario pagador José M. Miró por haberes del ejército en campaña | 2618 |
| Subteniente Pedro Obregon por sus haberes | 24 |
| Estanislao Baamonde por reses para la G. N. de San Nicolas | 1058 61 |
| Manuel Zamora por agua | 13 92 |
| Bernardo Iturraspe por suministros | 2625 50 |
| Hotel Hispano-Argentino por hospedage de indios | 257 30 |
| Eduardo Madero por varios articulos | 851 20 |
| Miguel Quirno por reses | 2380 9? |
| Pedro Garri por lanchaje | 58 47 |
| Norberto Quirno | 545 45 |
| Subdelegado de San Fernando por descargue de carbon | 10 52 |
| Al Sargento Mayor Alvaro Barros por haberes de Febrero | 82 |
| Id. id. por id. del año pasado | 164 |
| Id. id. por postages | 34 48 |
| Al Teniente Coronel Tomas Ogorman por gastos de una comision | 31 52 |
| A Miguel Quirno por reses | 441 14 |
| Al Comisario General de Guerra por atenciones á su cargo en Marzo | 6159 36 |
| A Bernardo Iturraspe por suministros | 26 25 |
| A Benigno Picatea por flete | 82 84 |
| A José G. Lezama por suministros | 4428 50 |
| A Fusoni hno. por varios articulos | 736 27 |
| Vijilante G. Contreras por aprension de un desertor | 7 82 |
| Angel M. Martinez por reses | 4161 83 |
| Oficial Cajero del Parque por alquiler | 38 17 |
| Torres y Barton por medicinas | 40 85 |
| Fusoni y hnos. por carpas | 3118 81 |
| Eliseo Costa por reses | |
| Señorans y Fuzier por lanchaje | 234 71 |
| ps. | 19799 17 |
| | 33,612 25 |

Contaduria General Marzo 19 de 1866.
*Rafael Minvielle.*

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 20 de Marzo de 1866.

| | |
|---|---|
| *Ministerio del Interior.* | |
| Gefe de Policia por gastos ordinarios por marzo | 4856 87 |
| | 4856 87 |
| *Ministerio de Guerra y Marina.* | |
| A varios por articulos para el Lazareto de la Ensenada | 698 52 |
| Anselmo Legizamon por regalos para indios | 122 01 |
| Emiliano Coria por suministros para el hospital militar | 160 69 |
| Francisco Canulla por efectos de herreria | 100 59 |
| Oficial Cajero del Parque por jornales para talleres por Marzo | 4316 81 |
| Adolfo Reyes por cubiertos para el Hospital de Corrientes | 128 65 |
| Juan Videla por flete | 875 44 |
| A Santiago Savignoni por trabajos de carpinteria | 125 50 |
| Idem idem por idem idem | 45 |
| Da. Ambrosia A. de Pedriel por asignacion del Ayudante Diego Perdriel por Diciembre | 32 |
| A José T. Martinez por alquileres | 76 34 |
| Al Sargento Amadeo Villarruel por sus haberes 1865 | 23 40 |
| A Corti Riva y Ca. por madera. | 1?7 21 |
| A Juan Testa por viveres | 3807 90 |
| A la Compañía Argentina de Seguros | 78 20 |
| A Antonio Martinez por sueldo por Diciembre de 1865 | 19 24 |
| Doña Angela M. de Caminos por haberes de su esposo el Aspirante Juan Caminos | 5 64 |
| Sargento Mayor Luciano Isla por haberes de Enero | 40 31 |
| | 15,640 01 |

Contaduria General Marzo, 20 de 1866.

## SOLICITADAS

### Hotel en Lobos.

Recomendamos de una manera especial el hotel de los Sres. Pozzo y Stanchi establecido en la plaza del Pueblo de Lobos, no solamente por el aseo y exelentes alimentos que proporcionan á sus parroquianos, sino tambien por la solicitud y amabilidad de los dueños de dicho hotel.

Varios viajeros nos han hecho especial mencion de ese establecimiento, el primero y mas importante de aquel punto.

Lo recomendamos al público, persuadidos que las personas que tengan ocasion de parar en el referido hotel, saldrán sumamente satisfechos.

* * *

## NACION ARGENTINA

Marzo 28 de 1866.

### El Dr. Muñiz.

Con gusto reproducimos las siguientes palabras que nos escriben de Corrientes.

«El anciano y venerable Dr. Muñiz, cuya noble conducta en las actuales circunstancias es ya conocida de todo el mundo, ha llegado á esta ciudad, para aumentar con su contingente, el servicio médico del Ejército.

«El Dr. Muñiz, escribió al Presidente notificándole su llegada y pidiéndole órdenes, y el Presidente agradeciendo con toda nobleza el acto digno de este infatigable anciano, le respondió destinándolo por ahora á la atencion de los Hospitales de Corrientes, donde le pide su asistencia hasta que sea llamado al Ejército.

«La carta del Presidente es un documento de honor justamente debido al noble patriotismo del Dr. Muñiz.»

### Desmentido.

En el *Nacianal* del 23, he visto figurar mi nombre, suponiendo que habia repartido una circular á varias personas en la que invitaba á una reunion, invocando el nombre del Doctor Elizalde. Esto es un falseamiento inicuo de la verdad, muy propio del infame que lleva está noticia como delacion á la prensa.

Yo he avisado como por incidencia á dos personas que conozco, para que concurriesen á una casa de mi amistad sin duda para tratar asuntos electorales, pero sin alterar lo que estaba arreglado y nada mas. Tal ha sido pues mi aficion por estos negocios, que ni asistí á la casa, ni á ninguna de las parroquias al acto del sufragio, puesto que no estoy inscripto en el registro cívico y de cierto que si me hubiera dado la gana de trabajar en este sentido, habria dispuesto de muchos elementos. Sea de todo esto lo que fuere ¿porqué estraña el *Nacional* que yo pasara circulares, ni que trabajase por tales ó cuales candidatos? Estoy acaso inhibido de hacerlo, no soy ciudadano argentino y nacido en esta tierra, ó será por qué no le pidiera la venia para pensar en política y trabajar por la lista q' se me impusiera, aunque no fuese de mis afecciones. «No sea nene pues, yo he conquistado con mis sacrificios constantes por la causa de la libertad, el derecho de tener participacion en la cosa pública.

*Justo Argerich.*

### Locos furiosos.

El «Nacional» probablemente en medio de un ataque epitéptico, que le ha dado la eleccion del Dr. Zavalia, queriendo mostrar hasta donde la prensa puede envilecerse y degradarse, hasta donde el arma noble de la palabra, descendiendo de las regiones elevadas del pensamiento puede abandonarse á los escesos mas infames, escribe contra nosotros el siguiente articulo que reproducimos como una leccion para los energúmenos y como un consuelo para los que al leerlo, tributen gracias al que les ha dado la conciencia de la dignidad propia en grado bastante, para no caer en tan repugnante envilecimiento.

He aquí el articulo del «Nacional:»

LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS.

La *Nacion Argentina*, el órgano de la calumnia, el heraldo de las malas causas, la trompeta de la difamacion, decia el domingo, el dia mismo de la eleccion, en el momento en que la mano del pueblo se levantaba para descargar sobre su mejilla pálida un nuevo bofeton, que los ciudadanos respetables de la parroquia de San Nicolás, no se atreverian á acercarse á la urna electoral, de temor de quedar tendidos de una *puñalada* ó un *balazo* en el otrio de la iglesia.

La *Nacion Argentina* que llama *asesinos* á los defensores del club Libertad en esa parroquia, es demasiado cobarde para hacer esa acusacion de otro modo.

La *Nacion* sabe que insultando á doscientos á trescientos ciudadanos, nadie recojerá su insulto, y que á ese ladrido impotente, solo contestará el desprecio que los hombres que se estiman en lo que valen.

Nicolás Calvo llamaba al *club Libertad*, *pandilla de asesinos de puñal y cachiporra.*

El desprecio del pueblo ahogaba con su tremendo peso al *insultador de oficio.*

La *Nacion Argentina* insulta al pueblo como la *Reforma Pacífica* y la *Nacion* recoge la herencia del deprecio público como heredera de los Marino y de los Calvo. (Habla Cuitiño.]

La vivora se espone, al menos, á que le despedace la cabeza el taco de la bota de aquel hácia quien se arrastra enseñando el diente venenoso y agudo.

La *Nacion Argentina* tiene la ponzoña del reptil, pero carece del valor del mas rastrero de los animales.

¿Sabe la *Nacion* quienes son en la parroquia de San Nicolás los sostenedores de la lista Gran Club?

¿Conoce á los que designa como asesinos de *puñal* y de *trabuco*?

Pida á su *protegido de hoy* al Dr. Cárdenas á quien ayer llamaba *tartamudo estúpido*, el Registro electoral de San Nicolás y en el aprenderá los nombres de los *asesinos*. (Segun el *Nacional*.)

Allí encontrará á los Gonzalez Garaño, á Durand, á Elordi, á O'Gorman, á del Campo, á Calderon de la Barca, á Ventura Martinez' á Beadier, á Catalin, á Leopoldo Montes de Oca, á Murguiondo: á Agrelo, á Enrique Martinez, y á trescientos ó cuatrocientos ciudadanos mas, columnas fuertes del Club Libertad.

Lea la *Nacion* esos registros y en ellos verá votando por el *Club Libertad* al respetáble patriota D. Domingo Belgrano, al Sr. Pico y á otros hombres de esa importancia.

No leerá la *Nacion* en esos Registros el nombre de D. Julian Martinez que votó siempre por el Club Libertad, porque está hoy al frente del Ministerio de la Guerra y no quiere imitar, sin duda, al Sr. Gelli y Obes que trabajaba en las elecciones con los marineros de la Capitania.

No verá allí el nombre de Dardo Rocha, por que se halla en el ejército al frente del enemigo. No leerá el nombre de Cárlos Keen, porque está postrado en su cama y atravesado por el plomo paraguayo, solo puede hacer votos desde su lecho ensangrentado por el triunfo del CLUB LIBERTAD á que perteneció siempre.

Oh! ¡ojalá que si alguna vez la *Nacion* entra al baño, dejando á la entrada el depósito de su ponzoña, no encuentre á la salida mas que el suelo en que se revuelque en la desesperacion de su impotencia!

Es nuestro deseo respecto á esa vivora.»

Pobre diablo!

Como se comprende, nosotros no podemos ni debemos revolcarnos donde el *Nacional* se revuelca, y francamente, el adversario no vale la pena de degradarse.

Pero, como tenemos el propósito invariable de no hacer cuestiones personales en la prensa, porque no es allí donde ellas deben ventilarse y como el *Nacional* pretende dirigirnos un insulto, debemos decir dos palabras con el fin de establecer ante el público una vez por todas, nuestras posiciones respectivas.

Es inutil decir que el articulo del *Nacional* reposa sobre una falsedad de las que le son habituales.

Pero no nos dignaremos rectificarla.

Queremos decir simplemente que los redactores de la *Nacion Argentina* no se creen obligados á otra cosa que al desprecio que merecen los mas viles tratándose de las injurias que se le dirijan por la prensa.

Mientras mas infame sea el lenguaje que contra ella se emplea, menos necesitará justificarse porque mayor será el oprobio de los *carreteros* del diarismo.

El que quiera buscar personalmente á sus redactores, para ventilar cuestiones personales, del único modo en que pueden ventilarse, haga la prueba y verá cuanto tiempo tardan en responderle y si carecen del poco valor que se necesita para estar arriba *del mas rastrero de los animales.* Déjese de mordero en el papel, como raton asegurado por las rejas.

Las palabrotas, las gesticulaciones de energúmeno, las provocaciones con la pluma, no prueban que sobre corazon, y mucho menos, que le sobre al que no busque al adversario contra quien confiesa un ódio tan delirante como estéril, y contra él cual trata de armar brazos que no son el suyo, que es lo único que en el presente caso puede merecer y merece la calificacion de cobardia, ante la lójica y el honor.

Creemes inutil agregar que, si alguna vez tenemos miedo, no será el que nos inspire la miserable saña de adversarios que nos suscitan lances agenos y que solo saben ventilar *por la prensa* cuestiones personales.

Este será la ultima contestacion que demos á los alaridos del *Nacional.*

Demasiado honor le hacemos con ella á los que quieren hacer del diarismo una jaula de locos furiosos.

### El fraude.

Los inventores del fraude electoral, los autores del *rejistro falso* como un medio seguro de escamotear el voto popular, los q' jamás se pararon en medios para imponer su voluntad á la inmensa mayoria del pueblo, claman ahora contra el fraude, y finjen escandalizarse de que los rejistros de dos parroquias no hayan sido entregados el dia mismo de la eleccion al Presidente de la Comision Permanente, que no se hallaba en esta ciudad.

A la verdad, que son unos moralistas muy severos, los que encuentran bueno el fraude para si y malo para el vecino.

Si fuera verdad lo que aseguran los órganos del club Libertad *que fué*, que sus adversarios hubiesen cometido fraudes en la eleccion, no tendrian derecho á quejarse, por que habrian sido heridos con sus propias armas, habrian recojido el amargo fruto de la funesta semilla que ellos sembraron en el pais, habrian sido vencidos en fin, en su ley.

Sin embargo, parece que no ha sucedido tal cosa, y que si ha habido fraude ha sido de parte de los exaltados que han hecho votar á todo el rejistro de San Nicolas y de la Concecion, donde han concurrido muy pocas personas, sin pararse ante los nombres de sus mismos adversarios á quienes han hecho figurar votando por su lista.

El fraude, en todo caso, consistiria en lo que pretenden hacer, en rechazar dos registros bajo el pretesto de que no fueron entregados el dia de la eleccion, para arrebatar por este medio el triunfo que les ha negado el voto del pueblo.

El fraude estaria indudablemete de parte de aquellos que con los rejistros de dos parroquias, las menos populares tal vez de la ciudad, quieren sobrepujar al voto de siete parroquias que se han pronunciado casi unánimemente en contra de ellos.

Se clama contra el fraude para ocultar el que ellos mismos han hecho y el que se proponen todavia llevar á cabo.

Pero quién va á creer en la sinceridad de su ódio al fraude?

Acaso no sabe todo el pueblo q' jamas triunfaron de otro modo, quefinjiendo elecciones que no se hicieron, suplantando rejistros, falseando escandalosamente el voto del pueblo, y asaltando á mano armada las mesas cuando no habia otro medio de triunfar?

Estan haciendo el oficio del diablo predicador, y el público se rie de ellos.

Condenan el fraude que atribuyen á sus adversarios, pero aplauden el que ellos mismos hicieron.

Tal es la moral de los exaltados.

Pero cuál es el fraude de que se quejan?

La presentacion de los rejistros de San Telmo y Catedral al Norte al dia siguiente de la eleccion, no es una prueba ni una presuncion siquiera de fraude, y ese hecho se halla satisfactoriamente esplicado por la ausencia del Presidente de la comision permanente.

Si la ley dice espresamente que deben entregarse los registros al presidente de la comision permanente, no se cumple con la ley entregándolos al secretario ni á ningun otro empleado, ni se puede tampoco obligar á los presidentes de las mesas á entregarlas á tales empleados que no están designados por la ley cuando son declarados partidistas é interesados en la eleccion.

La ley no dice tampoco en parte alguna que la no presentacion de los registros el mismo dia de la eleccion sea causa de nulidad.

En la eleccion nacional ha sucedido que los mismos que hoy quieren ver fraude en pocas horas de demora en la precentacion de los registros, no lo veian en un mes de demora de los registros de algunos partidos del Norte, y á lo mas, pedian que sus adversarios fuesen obligados á entregarlos.

Pero lo mas singular es que los mismos que siempre encontraron razones plausibles para pedir á la Legislatura la aprobacion de elecciones supuestas, para aconsejar la consagracion del regisiro falso, quieran echarla ahora de puritanos y de enemigos acérrimos del fraude, pidiendo ahora el rechazo de dos registros que no fueron entregados sino al dia siguiente, por la sencilla razon de que quien debia recibirlos no estaba en esta ciudad.

Esto es ser muy escrupuloso y severo en juzgar los actos del prójimo y muy benigno consigo mismo, ó como dice el refran, ver la paja en ojo ageno y no ver la viga en el propio.

### Amigos y enemigos.

La *Tribuna* pretende probar nuestro odio á Buenos Aires, (léase á los facciosos) por haber publicado una carta cuya insercion nos pidió bajo su firma un colega acusado y condenado por los tribunales.

La *Tribuna* que nos decia hace poco, que un diario no debia negarse á ninguna publicacion! Nos pide ahora una mordaza para un escritor perseguido!

Verdad es que dice que el escrito es contra el pais, porque dice que aqui imperan en las cuestiones políticas las leyes de partida. ¿Está mas á favor de Buenos Aires el diario tránsfuga que ha proclamado el imperio de esas leyes y que ha dado un fundamento á la queja del Sr. Legout?

Pero la prueba de nuestro odio á Buenoe Aires es lo que mas nos hace reir.

La *Tribuna* no comprende que para ser malo es necesario no ser tonto.

Y que su acusacion no puede ser una ofensa, porque es una tonteria, desde que el único odio de que aqui se trata es del odio de la *Tribuna* á la suscricion de la *Nacion.*

---

# FOLLETIN.

## LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

de armas, timbrado con corona de marques, y contenido en un manto de arminio, como usan en sus escudos los grandes de España.

En la tarjeta se leia: «El marques de Alpuente» y por bajo con lapiz: «He venido á las ocho y he tenido el disgusto de saber que estaba usted enferma, y de que por lo mismo no podia ser anunciado. Mañana á las tres iré á informarme del estado de su salud.»

Entonces y solo entonces recordó Filomena su extraño encuentro con el marques de Alpuente, y su estraña conversacion con él.

Tiró de la campanilla y acudió su doncella.

El reló de bronce puesto sobre la consola marcaba las doce del dia.

—He dormido mucho: Maria, ¿No es verdad? dijo Filomena procurando sonreirse.

—Era algo mas que dormir señora: yo no me he acostado: he entrado y salido continuamente; estaba usted como un tronco, y si no hubiera usted respirado tan fuerte como respiraba, yo hubiera pasado un gran susto.

—Tenia una gran calentura, pero ha pasado: péiname bien, visteme bien; espero una visita aristocrática.

—Ah, si, ¡la del marqués de Alpuente? que señor: que genio: anoche se me irritó porque se le dijo que estaba usted enferma y que no se le podia anunciar: yo no necesito que se me anuncie, dijo: yo puedo entrar aquí cuando quiera: fué necesario que don Luis, que estaba en la caja, acudiese y se pusiese muy sério: entonces sacó esa tarjeta y escribió en ella sobre la misma cartera: me la dió y se fué.

—Yo creo, dijo Filomena, que ese buen señor está algo tocado de la cabeza.

—¿Cómo tocado de la cabeza? dijo Maria: loco de remate: si le hubiera usted oido.... se le encandilaban los ojos y daba unas voces ... no debe usted recibirle, señora; don Luis está al cuidado, y cuando venga le echará con cajas destempladas.

—No, por el contrario: cuando venga que entre al momento.

—¡Ah! eso es otra cosa, dijo Maria, usted sabrá lo que se hace, señora.

XV.

Maria peinó admirablemente á Filomena, y la vistió un ancho y elegantisimo traje de luto. ¡De luto por don Calisto!

Hay lutos que son un sarcasmo: que extremecen á los que conocen la historia de aquel luto.

Hay lutos que tienen todo el aterrador aspecto de la ropa de un ajusticiado.

XVI.

Á las dos estaba acabada de vestir Filomena.

Esperó con una impaciencia mortal, una larguisima hora.

Habia acabado por ser una esperanza para ella la visita del marqués de Alpuente.

Habia resuelto decírselo todo; ampararse de él.

La marquesa de Santorcaz solo tenia quince años: estaba bajo la patria potestad: su padre podia impedirla su casamiento con Andrés.

Y Filomena habia notado un gran interés en el marqués hácia ella.

Esperaba, pues, con una gran impaciencia.

Dieron las tres, y en el mismo momento sonó la campanilla de la puerta.

Filomena se estremeció de una especie de alegria tristisima: de la alegria de una esperanza dudosa.

Quien llamaba debia ser el marqués.

XVII.

Se abrió la puerta del gabinete y entró Maria.

Pero en vez de anunciar al marqués, entregó á Filomena una carta, en cuyo lacre se veia un gran sello de armas: el mismo que aparecia en la tarjeta.

—¿Quién ha traido esta carta? dijo Filomena.

—Un criado con librea, contestó Maria.

—¿Espera contestacion?

—No, señora; se ha ido.

Maria salió y Filomena abrió, temblando, la carta: decia así:

«Señora: está de Dios que la contrariedad me haga su victima. Anoche no pude lograr que me anunciasen á usted sus criados, y hoy no puedo yo ir porque la violenta conmocion que me causó el ver de repente á usted, agravada algunas horas despues con la imposibilidad de volverla á ver, me ha producido un calenturon que me tiene en cama, no sabemos para cuantos dias, segun dicen mis médicos. Si usted, segun he sabido hoy, no hubiera tenido un rompe-lanzas con mi hija, yo la suplicaria que viniese á verme, en nombre de su madre. Tendré paciencia; procuraré ponerme bueno cuanto antes: hasta entonces, adios.—Suyo de todo corazon.—El marqués de Alpuente.»

XVIII.

Tal estaba Filomena, que á pesar de la marquesa de Santorcaz, hubiera ido á ver al marques.

Pero la carta del marqués venia á ser una prohibicion tácita.

Tuvo, pues paciencia, y por mejor decir se resignó á la fuerza, y como no estaba buena, se metió en la cama y llamó al médico.

A aquel mismo médico á quién se habia llamado para don Calisto.

CAPÍTULO VII.

**Trausformacion.**

I.

A las doce del domingo inmediato á estos sucesos, Andres bajó de un coche de primera clase en el desembarcadero del ferrocarril del Norte: recogió en el despacho de equipages una maleta de mano; se metió en un carruage de alquiler, y se hizo llevar á casa de uno de sus amigos, á la cal e Mayor, donde se vistió, mandó le buscasen un carruage de alquiler, de lujo, para las tres y media de la tarde, y cuando llegó esta hora y el carruage con ella, se hizo llevar fuera de la puerta de Atocha.

Poco despues dieron las cuatro, y no tardó mucho en presentarse, sola, Juana, que para Andrés era la señora Verónica.

Esta habia bajado de un magnifico carruage que se habia detenido á alguna distancia de aquel en que habia ido Andrés,

—¡Qué es esto! dijo el jóven, ¿por qué no viene su sobrina de vd.?

—Estamos cosiendo las dos, contestò Juana, en la quinta de la marquesa de Santorcaz que vá á casarse dentro de poco: hay mucho trabajo y Magdalena no ha podido venir.

—¿Y ha sido tan bondadosa la marquesa, dijo Andrés con intencion, que ha prestado á usted su carruage para que venga á avisarme?

—Señor don Andrés, contestó Juana; la marquesa de Santorcaz quiere mucho, muchisimo á Magdalena; tanto que es indecible: como usted sabe que mi sobrina es una pobre y no tiene usted inconveniente en casarse con ella, importa muy poco, a mi modo de ver, que la marquesa, que lo sabe todo, le conozca á usted: la marquesa seria la madrina de la boda si esto fuera posible.

—¿Y porqué no es posible que la marquesa sea nuestra madrina?

—¡Oh! imposible de todo punto.

—Pues no lo comprendo.

—Usted lo comprenderá cuando se lo diga la marquesa.

—Pues vamos, porque estoy impaciente.

—Para ir no se dirija usted á su carruage, el de la marquesa es mucho mejor.

—Déjeme usted al menos que pague éste; es un alquilon; yo he renunciado á todo por Magdalena, y no tengo ya carruage.

—¡Cuanto se va á alegrar mi sobrina cuando lo sepa!

Andrés pagó el carruage, le despidió y se dirigió al de la marquesa de Santorcaz.

Al entrar en él, Juana dijo á los criados:

—A casa.

El carruaje partió tomando el camino de la Ronda, circunferencia de Madrid, hácia la puerta de Toledo.

II.

—Ha dicho usted á casa, observó con marcada intencion Andrés.

—Si señor, contestó con suma naturalidad Juana; á casa: como si dijéramos, á la quinta de la señora marquesa, de donde hemos venido.

—No habia yo podido, ni aun soñar, que fuese tan grande mi fortuna, dijo Andrés.

—Ya lo creo: bien puede usted asegurarlo, don Andrés; hombre hay que daria todos los dedos de una mano por ocupar el lugar que usted ocupa: mi sobrina tiene una suerte deshecha: no crea usted, que asi, como asi, grandes señores que la han conocido en las casas donde vamos á coser, andan muertos por ella; y no para perderla, no; para hacerla su mujer: yo no sé cómo usted se ha compuesto, pero la verdad es, sépalo, no importa, que está por usted loca

—¡Loca! ¿dice usted que me ama?

—¡Si lo sabrè yo que la he criado! ¡Y qué mujer, don Andrés, qué mujer! que angel! ¡qué hermosa, qué talento, y que nobleza! es la envidia de las damas de Madrid.

—¡Ah! ¡con que es ella! ¡a marquesa de Santorcaz!

—Si, señor marqués, si: yo no quiero engañar por mas tiempo á usted: cuando yo le llamo á usted marqués, y me cuesta trabajo no darle excelencia, puede usted estar seguro de que la marquesa está enamorada de usted hasta los huesos.

—Gracias, gracias, dijo Andrés; no olvidaré nunca lo que has hecho: por supuesto que tú no te llamas Verónica.

—No, no señor: yo me llamo Juana: fui doncella de la señora, que murió en mis brazos, á poco de haber dado á luz á la marquesa; segui despues en la casa, y he sido poco menos que el ama de cria de la señorita: á los seis años la puso el señor marqués en el colegio de Loreto, y yo entré en el colegio para servirla, con dos doncellas: á los ocho años, la marquesita, porque es marquesa propietaria de Santorcaz, con grandeza de España de primera clase por su madre, fué á Paris á la pension del Corazon de Jesús, y yo la acompañé con otras dos doncellas y con dos criados que no podian vivir en el convento, pero que estaban á disposicion de la marquesa: á ios diez años, la señorita pasó á Lóndres, á otra pension, y yo la segui con la misma servidumbre: á los doce años, la señorita volvió á España á casa de su padre: en los tres años que han pasado desde entónces, ha continuado el estudio de la pintura y de la música: es admirable, D. Andrés, es admirable: si mañana se arruinase, podria ser una magnífica directora de colegio: cose, borda, habla y escribe el francés, el inglés y el aleman; monta á caballo como una *prima donna* y pinta bastante bien, particularmente paises; adora la poesia y tiene el corazon de un ángel: le ha tocado á usted el gran premio; pero es necesario que se haga usted digno de ella.

—Estoy aturdido y cobarde, Juana; tú eres la primera que te has transformado á mis ojos, y me encuentro, no con una sirvienta vulgar, sino con una mujer fina, inteligente y que parece instruida.

—Como que he estado seis años de colegio en colegio; y ademas de eso, D. Andrés, yo tengo una historia muy triste, un drama completo: la madre de la marquesa me recojió cuando quedé huérfana: mi madre habia sido compañera suya de colegio; cometió un disparate casándose con mi padre; que la arruinó y la abandó haciéndola morir desesperada.

Dos gruesas lágrimas brotaron á los ojos de Juana.

—La marquesa de Santorcaz, que fué tambien muy infeliz, me acogió como una madre; yo era su señorita de compañía; mas que esto, su hija: por eso amo á Magdalena como si fuera mi hermana; una hermana menor, á pesar de que ni se lo demuestro, ni dejo de darla el tratamiento que la corresponde, y de obedecerla como una criada: los niños y los jóvenes abusan mas del afecto del corazon que del que creen servilismo de los criados: yo guardo el amor que la tengo en lo intimo de mi alma; por eso, D. Andrés, sin su autorizacion, es mas, faltando á mis instrucciones, he revelado á usted la verdad, porque quiero que nos entendamos los dos; porque se trata de mi hija adoptiva del corazon; porque si su amor hácia usted, amor que yo he podido notar, la fuese funesto, yo no sé, amigo mio, yo no sé hasta qué punto llegaria lo que yo hiciera.

III.

Juana habia crecido estraordinariamente á los ojos de Andrés.

—Perdone usted, la dijo, si la he hablado de tú, tratándola como una criada, no conocia á usted.

—Eso importa muy poco; puede usted hablarme como criada.

¡Oh! no, no señora; usted es una persona decente, una señorita; siempre la consideraré á usted del mismo modo; y si yo me uno, como espero, á Magdalena, usted ocupará en nuestra casa el lugar que la corresponde.

—Cuando Magdalena se haya casado, yo iré á encerrarme en un convento, D. Andrés, pero dejemos esto: aun nos faltan dos leguas y media para llegar á la quinta (atravesaban en aquel momento el puente de Toledo), y aunque vamos muy de prisa porque el tiro es magnífico, tenemos tiempo bastante para lo que necesito decir á usted: contésteme usted lealmente á lo que voy á preguntarle: por mi boca.

—Juro á usted ser franco y leal.

—Digame usted: ¿no es verdad que usted ha creido siempre, es decir, desde que la vió, que Magdalena era una alta persona?

—Lo creí cuando vi su retrato; la conocí por su mirada; pero confieso á usted, señora, que despues me ha desorientado, me ha vencido, me ha hecho creer que era una pobre, reducida á vivir de su trabajo, á lo que usted ha contribuido no poco: ¿quién habia de creer á una señorita delicada, rica, capaz de comer con apetito aquel maldito guisote del ventorrillo del camino del canal, y beber aquel vino áspero, impuro, insoportable?

—¡Ah! el amor es pacaz de todo: ella queria y quiere sober si usted la ama por si misma; y le advierto á usted, que la comedia va á continuar por su parte, aunque ha concluido por la mia; que sea usted prudente que la deje hacer.

—Se lo juro á usted, señora.

—Pero bien; determinemos la cuestion: si yo fuera la señora Verónica, ó la tia Verónica, y Magdalena mi sobrina, pobre, huérfana, sin titulos, hija de un pobre campesino, ¿se casaria usted con ella?

—Sí.

—Es que todo esto puede ser verdad.

—En buena hora, dijo sin inmutarse, sin alteracion ninguna en su semblante y en su asento, Andres.

—En verdad que ella vale, con ser ella, es lo bastante para que se la ame con locura: yo tengo una gran experiencia y sé que está usted completamente enamorado: sin embargo, me doleria mucho que influyese en el amor que usted la tiene su posesion.

—Si, y no.

—Expliquese usted.

—Cuando yo la vi en el baile, no pude menos de impresionarme: estaba hechicera.

—¡Oh! hermosisima, dijo sonriendo Juana, con la misma vanidad que pudiera haber sentido una madre: ¡qué locura aquella! fué una cita tácita: yo nada sabia; habia notado si, que Magdalena estaba triste, que no salia, pero que iba al teatro Real sin perder una sola noche, desde hácia tres meses, y que cuando volvia estaba mas triste; yo la hacia el té, la decia cualquier cosa á que apenas me contestaba, la desnudaba; la acostaba, y luego iba á acostarme en la cama que siempre he tenido junto á la de ella: una revelacion mas; don Andres: yo soy su aya, yo recibí de su madre moribunda, el sagrado encargo de velar por ella.

Doña Juana, porque ya es necesario llamarla así, creció de repente cinco piés mas á los ojos de Andres.

—Perdone usted otra vez, señora, dijo éste; pero va usted creciendo á mis ojos de una manera sucesiva, y apareciendo á cada momento mas respetable: si usted me hubiera dicho desde la primera palabra: yo soy doña Juana de....

—Arévalo, señor don Andres.

—Pues bien; si usted me hubiera dicho, yo soy doña Juana de Arévalo, aya de la marquesa de Santorcaz yo hubiera tratado á usted como la corresponde.

—Dejemos á un lado los cumplimientos que siempre tienen algo de afectacion, y no quiero yo que haya afectacion ninguna en lo que hablamos; yo he representado bien mi papel de criada de planta baja, y usted se ha puesto en consonancia con lo que en mi veia; nada más natural; prosigamos: yo duermo poco, tengo muchos dolorosos recuerdos que me desvelan: noté, pues, que Magdalena que antes en cuanto se acostaba se dormia y se pasaba la noche en el tranquilo y envidiable sueño de un niño, estaba tambien desvelada: muchas veces la oia llorar, gemir, no pude al fin resistir mas, y una noche, pocos dias antes del baile de piñata, la dije:—¿Qué tienes, Magdalena?: tu padre ¿tiene alguna exigencia que yo no conozco? ¿te martiriza, te obliga á casarte con ese repugnante conde de Arteaga?

—¡Ah! no; dijo sorprendida Magdalena, eso está ya concluido: me negué rotuudamente y mi padre no insistió; si hubiera insistido hubiera sido lo mismo, porque yo creo quo la potestad paterna no alcanzan hasta el punto de matar el alma de un hijo; pero yo creia que dormias, Juana: si hubiera sabido que estabas despierta me hubiera tragado mis lágrimas.

—¿Cómo quieres, la respondi afectuosamente, que duerma tranquila, si hace mucho tiempo que te veo triste y no me has dicho la causa de su tristeza?

—Estoy triste, me contestó, porque me sucede una gran desgracia.

Y dejó su cama, se vino á la mia, me abrazó y se echó á llorar.

—¿Has amado tú alguna vez, Juana de mi alma? dijo dándome un beso en la boca.

Era esta una pregunta demasiado grave para mi: una pregunta hecha á mi alma por la boca de un ángel que empezaba á sufrir lo mismo que yo he sufrido: un amor terrible, un amor sin esperanza; uno de esos amores que enlutan el alma, que deciden del porvenir.

—Yo nunca he amado, dije á Magdalena.

Porque si la hubiera dicho que habia amado, que conocia el amor en toda la estension de la desgracia a que un amor funesto puede llevar á una criatura, me hubiera preguntado hubiera querido saberlo todo, y al saberlo todo, hubiera desconfiado del porvenir: hubiera comprendido que todo amor es un sueño egoista del alma, una locura producida por un fantasma que no existe; que vemos, que sentimos con nuestra alma, y que al tocarle, más bien, al quererlo tocar, desaparece, dejándonos la certidunbre de que hemos soñado, de que hemos estado locos, de que nuestro sueño y nuestra locura han matado nuestra alma.

Calló doña Juana, inclinó la cabeza sobre el pecho y suspiró de una manera larga y profunda.

Andrés callaba.

Doña Juana crecia á cada momento más y más á sus ojos.

VI.

Doña Juana permaneció algunos instantes concentrada, viviendo dentro de si misma, absorvida toda la actividad de su alma por un recuerdo.

Entre tanto, el carruaje vigorosamente arrastrado por dos magnificos caballos árabes normandos, avanzaba con rapidez.

—No contesté á la pregunta de Magdalena, continuó al fin doña Juana: no debia contestarla: dije á Magdalena que nunca habia amado.

—¡Ah! pues entonces no sabes lo que es ser feliz ni desgraciada á un mismo tiempo, me contestó: no sabes lo que es la muerte: no conoces lo que es la alegria de los cielos y la tristeza de la desesperacion; ¡ah! el que

Por eso no podamos temar la cuestiou á lo serio.

Por eso no le recordamos que la *Nacion Argentina* ha trabajado constantemente por la paz, por la nacionalidad, por la conciliacion, por el órden, por el bien moral y material de la República y de Buenos Aires; mientras que la *Tribuna* ha trabajado constantemente por la disolucion, por la anarquia, por el desórden, por la guerra, por el caos, por el mal de la República, y consiguientemente por el mal de Buenos Aires, sobre quien ha pesado siempre como una lepra y sobre quien no pesa tanto hoy, gracias á la *Nacion Argentina*.

No le preguntaremos quién está mas ligado á Buenos Aires, por el vínculo de los servicios y por otros que determinan el amor á la tierra, que existe en todos los seres humanos.

Esto seria tomar á lo serio una tontisima esplotacion.

## Refuerzo de médicos.

El gobierno se ha ocupado en enviar al ejército; ó al menos á Corrientes, los médicos que en la actualidad son necesarios.

Sabemos que el Dr. Albarello, prestándose patrióticamente á esta exijencia, es de los primeros con que el gobierno cuenta y que tal vez el sábado emprenda su viaje hasta la ciudad de Corrientes, acompañado de seis ó siete mas de sus compañeros, entre los cuales se nos ha nombrado al Dr. don Martin Garcia, al Dr. Lucena, al Dr. Peralta, al Dr. Montes de Oca y otros que no recordamos, pero cuyos nombres no dejaremos de consignar en cuanto lleguen á nuestro conocimiento.

Los médicos llevarán tambien cuatro practicantes y van con ellos cuatro hermanas de caridad.

Decidido el Gobierno á atender á las necesidades de los hospitales que han estado muy lejos de disponer de lo necesario, ha dispuesto asi mismo que, por el *Paysandú*, que sale el viernes, les sean remitidas quinientas camas y un botiquin completamente bien surtido.

## Curioso.

Un amigo que nos escribe sobre varias curiosidades que ha encontrado en la provincia de Corrientes, nos refiere entre otras cosas lo siguiente:

«Anoche me quedé asombrado mostrando á un amigo un insecto que andaba por debajo de su silla. Era un gusanito de pulgada y media de largo por dos lineas de diámetro, el cuerpo como el de una luciérnaga, parecia fósforo pero visto en la oscuridad, y la cabecita una chispa de fuego vivisima: lo toqué y se enroscó como una serpiente, dejando la cabeza en el centro y tomando el aspecto de una halaja bellisima, parecia un rubi purisimo engarzado en una esmeralda sobrenatural.

«Desgraciadamente cuando fui á tomarlo se perdió oscureciéndose totalmente, en una grieta. Refiriendo todo esto, me han dicho que el Coronel Bustillo ha mandado una á Buenos Aires. Es indudable que en esos animales hay una constitucion completamente fosfórica ellos y otros semejantes, se producen especialmente de entre los montones de basura donde hay materias organizadas en putrefaccion, huesos, cuernos y restos de vaca. Todos ellos caminan siempre en una linea recta invariable q' dejan á la cola. Siguiendo yo esa recta fui á dar á un monton de esas sustancias que estaba justamente a unas 20 varas del sepulcro que los paraguayos hicieron á sus muertos del 25 de Mayo en el fondo del barranco izquierdo del célebre puente que debia llamarse «Puente de Rivas.» Esto me ha hecho pensar que no es tan descabellada la creencia paraguaya de ir á resucitar en la Asuncion. Edgar Poe lo hubiera ya demostrado de algun modo estraordinario.

## Elecciones de campaña.

Principian á llegar las noticias del resultado de las elecciones en la campaña.

Ellas son favorables á los candidatos recomendados por los disidentes.

En la novena seccion ha debido triunfar la candidatura del señor don Lauro Galindez.

En Lobos no tenia oposicion, pero parece que se ha querido evitar que la eleccion tuviese lugar, haciendo ausentar al juez de paz, sin dejar un sustituto que presidiese la mesa.

Asi ha sido en efecto, pero si en los demas partidos que forman esa seccion ha habido eleccion, como es de esperar, la ausencia del juez de paz no puede ser un inconveniente para que se practique el escrutinio.

Hé aqui lo que se nos escribe á este respecto:

Lobos, Marzo 25 de 1866.

Mi estimado amigo:

Imponer á vd. del resultado de las elecciones que debieron tener lugar hoy en este pueblo, es el objeto que motiva la presente.

Reunidas todas las personas que debian prestar su sufragio, en el atrio del templo, y viendo que se aproximaba la hora, se mandó buscar al juez de paz para que cumpliese con la ley, y resultó que el sábado por la noche se habia retirado á su estancia, sin duda porque las elecciones no tuviesen lugar, y sin avisarlo al Procurador municipal que es quién debe sustituirle en caso de ausencia. La candidatura de don Lauro Galindez triunfaba, no tenia oposicion y si, las simpatias de todo el vecindario. Qué disculpa dará él al Gobierno para no haber practicado la eleccion? El que él no ha querido que tenga lugar? Qué harán los jueces de paz de los demás partidos que deben reunirse mañana ó pasado para formar el escrutinio general? Se encuentran sin presidente, porque la mesa central no ha practicado elecciones; probablemente quedarán que queden sin efecto, pero esto no está al arbitrio de la buena ó mala voluntad de un Juez de Paz y no se puede dejar burlada á toda la reunion. Tan luego como lleguen debo saber el resultado, en los demas partidos y de ello daré á vd. aviso.

Su affmo

*N. N.*

## Cuestion Navarro y su sentencia.

(Articulo comunicado.)

Publicamos en seguida la notable sentencia que el Tribunal Superior de justicia ha pronunciado en el pleito que seguia el Dr. Ocantos con el Gobierno de la Provincia.

Como ella no admite apelacion, el Gobierno está en la alternativa de cumplirla ó de ponerse en rebelion contra el Superior.

No es de esperar de la sensatez del señor Gobernador Saavedra, que tome este último camino.

De todos modos, su responsabilidad de gobernante queda á cubierto con la sentencia.

La rebelion haria muy mal efecto y fundaria un malisimo precedente contra la autoridad de los tribunales, y no se concibe que el señor Saavedra quiera hacerla al terminar su periodo y seria por otra parte, de todo punto injustificable, cuando el Gobierno, alegando y defendiéndose, como lo ha hecho, ante el tribunal, ha *reconocido* la competencia de este, para fallar en la cuestion.

Creemos, pues, que el gobierno no se empeñará en una cuestion de amor propio y que procediendo con altura, dará el ejemplo del respeto que se debe á las sentencias de los tribunales, especialmente en circunstancias en que él mismo busca el ampare de aquellos contra las publicaciones de la prensa.

He aqui la sentencia:

*Sres. Carrasco, Pica, Salas, Cárcova, Alsina, Font y Gonzalez.*

Vistos;--considerando que la ley de 17 de Octubre de 1865 autorizó al P. E. para permutar, comprar ó expropiar el area necesaria para los pobladores del ejido de Navarro, invirtiendo de los fondos de tierras públicas los que sean necesarios para la compra ó expropiacion, con cargo de reembolsarlos con el producto de las ventas que realice;--que esa autorizacion fué solicitada á las CC. LL. por el mismo P. E., quien, de acuerdo con la vista fiscal de f. 231 a 232 vt a, dejó establecido por su auto f. 235 que la expropiacion era en el caso actual necesaria y conveniente;--que de esta misma opinion habian participado casi todos los funcionarios que han intervenido en el expediente y las CC. LL., penetradas de iguales ideas, sancionaron la permuta, compra ó expropiacion, como los únicos caminos que se presentaban para satisfacer las exijencias legitimas del propietario del terreno y de los pobladores y poseedores de él;-- que el Gobierno, en ejecucion de la ley mencionada y no prestándose el propietario al medio de la permuta; convino con este en la compra, nombrándose peritos por cada parte, para la cion del precio, y un tercero para el caso discordia, debiendo tenerse por valor la tasacion practicada por aquellos, y cuyo importe seria abonado al contado, f 239; los peritos, por mayoria de votos y en presencia de los datos que consultaron, segun lo manifiestan, opinaron que el precio en que debia calcularse el terreno de que se trata, era á razon de 1.200,000 ps. por legua cuadrada f. 244; que como se desprende de los antecedentes espuestos, la ley de octubre del 65, nacida de la consecuencia reconocida por todos de atender á los poseedores de este terreno que forma una parte del ejido de Navarro, consultando el adelanto de este pueblo, imponia al Gobierno el deber de cumplirla, sin que estuviera en sus facultades aceptarla ó desecharla, desde que el mismo lo habia solicitado, mucho mas cuando esa ley habia creado en favor de aquellos poseedores el derecho de permanecer en su ocupacion, siempre que compraran ó arrendasen con arreglo á las disposiciones de la materia;--que en la hipótesis contraria, tampoco podria desecharla en el caso actual en que la ha aceptado espresamente, celebrando el convenio de f239;--que determinado el precio por la mayoria de los peritos, el cual se debia tener, como valor legal, segun los términos de aquel, no se ha instaurado por el P. E. recurso alguno juridico, limitándose á esponer á este respecto, que es exorbitante en la actualidad;--que asi, ni se ha deducido en forma el remedio que procura el derecho, cuando existe lesion enorme ó enormisima en el precio, ni podria intentarse con suceso, tratándose de una enagenacion forzada en que el precio ha sido fijado por apreciadores, atento el espiritu de la ley 6 tit 11 lib. 5 R. C.;--que la circunstancia alegada tambien por el Poder Ejecutivo de que el precio referido es superior á los recursos que la ley de 17 de Octubre destinaba á ese objeto no es atendible, porque esta no contiene limitacion alguna sobre fondos, estando aquel facultado para invertir de los de tierras públicas todos los que sean necesarios y porque ademas, esto daria únicamente lugar, á que otro P. E. buscara valiéndose de los resortes legales, el modo de procurar los que le faten; que el hecho de venderse por el Gobierno los terrenos del ejido de Navarro á razon de 400 pesos la cuadra cuadrada que importa 640,000 pesos la legua no puede traerse como argumento paro comprobar lo exesivo del precio fijado, porque en primer lugar, hay inexactidad en el hecho citado, desde que por la ley de 9 de Octubre de 1858 los terrenos de los ejidos de los pueblos de nuestra campaña se venden en remate público, prévia tasacion por las Municipalidades respectivas, sin que pueda conocerse con seguridad á cuánto ascenderia el valor de la tasacion y del remate en el caso presente; y en segundo lugar, no podria sostenerse que el particular se desprenda de su propiedad por el mismo precio que el Estado vende la suya, desde que este debe consultar en tal acto altas consideraciones de interes público á que aquel no se encuentra ligado; y por último, que si el P. E, hubiese considerado, que no podia abonar al propietario un precio mayor que el que pudiera obtener, vendiendo el terreno, lo que pugna con los términos explicitos de la ley de Octubre, no debia haber celebrado el convenio f. 239 en que se constituyó un Tribunal de peritos, para que determinara el precio legitimo del terreno, porque habria sido esto inútil. Por estos fundamentos, se reforma la resolucion recurrida corriente de f. 244 vta. á 245 vta, y se declara: que el P. E. está obligado á abonar al propietario Doctor Ocantos el terreno de que se trata con arreglo al precio señalado por los peritos, en cumplimiento del citado convenio; y satisfechas las costas, devuelvanse con el oficio correspondiente.

Hay siete rúbricas.

Lo mandaron y rubricaron los Sres, del Superior Tribunal de Justicia, en Buenos Aires á 27 de Marzo de 1866, de que certifico.

*Pedro Callexa de Prieto.*

## Correspondencia del Cuartel General.

Ensenaditas, Marzo 17 de 1866.

Mi querido amigo:

En la mañana de hoy dejó su fondeadero en Corrientes la Escuadra Brasilera, escepto tres ó cuatro buques, dirijiéndose aguas arriba hasta el Puerto Santa Ana, en el que desembarcó el Sr. Ministro Octaviano que venia á bordo de uno de dichos buques, pasando al campamento del Ejército Brasilero que dista tres leguas del dicho Puerto.

El Presidente General en Gefe del Ejército, el General Flores y los Generales Gelly Paunero y Mitre (D. Emilio) habian sido invitados por el General Osorio á una comida el dia de ayer en su campo. Allí se encontraron estos Señores con el Sr. Ministro Octaviano; y al terminar la comida, les llegó la noticia de que en esa misma noche habia llegado al Puerto de Santa Ana el Almirante Tamandaré á bordo de uno de los encorazados.

Marzo 18.

El General Hornos participó esta mañana que uno de los vapores encorazados brasilero habia subido hasta el Paso de la Patria, y que se notaba movimiento de fuerzas en el campo enemigo en Itapirú. Sin embargo no habia habido hostilidad de ninguna clase por una ni otra parte.

Marzo 19.

En la mañana de hoy y mientras la Escuadra Brasilera se hallaba fondeada en Santa Ana, un vapor paraguayo bajó del Rio Paraná y se dirijió hácia las Tres Bocas, en observacion de dicha Escuadra. En seguida volvió aguas arriba y despues de haber comunicado con el fuerte de Itapirú [Paso de la Patria] continuó sus paseos aproximándose á nuestra costa.

El General Hornos con algunos Gefes y Oficiales, se hallaba en la orilla del rio sentado en unas toscas, aguardando la subida de la Escuadra Brasilera por momentos, pues asi se habia anunciado, cuando inesperadamente el vapor paraguayo dió toda fuerza á la máquina y pasando frente al General Hornos como á distancia de tres á cuatro cuadras le disparó dos tiros de cañon á metralla, felizmente sin ofenderlo como á ninguno de los demas que se encontraban en la costa.

El vapor siguió aguas abajo, haciendo fuego de fusileria á algunos otros oficiales argentinos que se hallaban tambien en la costa, y despues de algunos otros paseos fué á anclar en la costa enemiga, frente al campampamento paraguayo.

Marzo 20.

En todo el dia de hoy no ha habido ninguna novedad. El vapor paraguayo ha desaparecido Paraná arriba. La Escuadra Brasilera se supone que permanecerá en Santa Ana.

Marzo 21.

(11 de la mañana)

Llega aviso á esta hora, del Paso de la Patria, de que la escuadra brasilera se encontraba en dicho paso frente á Itapirú. No ha habido hasta esta hora ninguna hostilidad por una ni otra parte.

4 de la tarde.

Reunida toda la escuadra en número de 18 vapores, se dirijió hácia Itapirú, fondeando como á diez cuadras mas abajo de esta fortaleza, y desprendiendo dos encorazados y un vapor que se dirijieron aguas arriba. Al enfrentar á Itapirú, les hicieron tres disparos de cañon de la fortaleza, á que no contestaron los vapores brasileros, soltando el ancla en dicho punto al alcance de los cañones paraguayos, y desprendiendo varias embarcaciones menores que se ocuparon en la sonda del rio en varios puntos.

Cinco horas despues, estos tres vapores brasileros continuaron su marcha aguas arriba, hasta que se perdieron de vista.

El vapor paraguayo que andaba paseándose estos dias anteriores por el Paso de la Patria, se hallaba entre la isla y la fortaleza de *Itapirú* en el pequeño canal que alli existe. Parece que estaba protegido por los cañones de *Itapirú*. Los buques brasileros nada intentaron contra él; pero no pudiendo ganar las Tres Bocas, ni refugiarse Paraná arriba, parece que será presa de la escuadra brasilera, á menos que su poco calado le permita ganar el Riachuelo que entra hasta el campamento pone está el ejército paraguayo.

El Almirante Tamandaré se hallaba al frente de la escuadra, y á las dos de la tarde envió sus comunicaciones al General en Gefe del Ejército Aliado.

*Antar.*

## Otra correspondencia del Cuartel General.

Cuartel General, Enseanditas, Marzo 22 de 1866.

(11 de la noche.)

Mi estimado amigo.

Hasta ayer 21 á las 4 de la tarde, como verá vd. por la correspondencia adjunta, está terminada la correspondencia de *Antar*. Despues de esta hora, (á las 9 de la noche) el general en gefe del ejército, recibió una invitacion del almirante Tamandaré, para pasar este dia á bordo de la capitana «Apa» (que es el que el monta) para continuar el reconocimiento de la costa enemiga y el sondaje del Rio.

As ha sucedido; y hoy al toque de diana partió de este cuartel general, el general en gefe del ejército, acompañado de su secretario y ayudantes; el mariscal Osorio y el general Flores etc.

Salió tambien en esta misma madrugada, la primera division del primer cuerpo de ejército al mando del coronel Rivas, compuesta de los cuatros batallones 1.° de linea, legion militar (comandante Charlone), batallon San Nicolás y batallon 3 de linea.

Volvió esta a las 7 de la noche.

Son las 12 de la noche y la comitiva no parece.

Estoy escribiéndole, y llega un ayudante del general y me dice que no lo esperemos, pues que esta noche, piensa dormir á bordo de la capitana, con Tamandaré.

Perdone todos los defectos que tenga la presente, pues el sueño y los mosquitos me domina.

Soy de vd. come siempre, su affmo. amigo y S. S.

## Correspondencia de la escuadra.

A bordo del vapor de guerra arjentino «Guardia Nacional», puerto de Corrientes, Marzo 23 de 1866.

Ante la presencia de un pueblo inmenso agolpado sobre las barrancas de este puerto, el Sábado 17, como á las 9 de la mañana, remontaron el rio dos divisiones de la escuadra brasilera, compuesta de seis cañoneras y los encorazados «Barroso», «Tamandaré» y «Brasil». El Sr. Ministro Otaviano embarcado á bordo del vapor transporte brasilero «Cisne» acompañaba tan magestuoso movimiento.

En el mismo dia y por la tarde, el señor Vizconde de Tamandaré con su insignia á bordo del vapor transporte brasilero «Apa», y acompañado del encorazado «Bahia», el transporte «Princesa», remolcando el buque panaderia y el vapor «11 de Junio», zarparon tambien de este puerto con igual direccion.

El dia 18, de mañana, tambien dejó este puerto la cañonera «Araguay» y el vapor «Enrique Martinez», el primero llevando á remolque el bergantin goleta de guerra «Guazú».

El Miércoles 21, zarpó la corbeta «Magé», pero desgraciadamente varó á la vista de este puerto, arriba de la (Boca del Atajo), donde hasta la fecha se encuentra, sin haber podido salir de tan penosa situacion.

La cañonera «Belmonte» que desde anteayer se halla espédita de las reparaciones que entró á verificar en la ensenada de la Bateria, salió ayer con el objeto de auxiliar la «Magé» y conseguir ponerla á flote.

Quedan, pues, en este puerto los siguientes buques: fragata á vapor «Amazonas», cañoneras «Lajahi» y «Maracaná», y el vapor de guerra «Jejuy», todos al mando del Baron de Amazonas, D. Francisco Manuel Barroso, nombrado gefe del Detall, y por consiguiente segundo del Sr. Vizconde.

Las dos divisiones que remontaron el rio con fecha 17, anclaron como á cuatro leguas distante de este puerto, donde tuvieron segun se dice, una especie de banquete en la costa el cual presidió S. E. el Sr. Ministro Octaviano.

Al siguiente dia los buques se pusieron en movimiento, aguas arriba, para tomar posicion en las «Tres Bocas», regresando á este puerto en el vapor «Cisne», el Sr. Ministro Octaviano. Observador el pueblo de Corrientes del movimiento de la escuadra brasilera, no puede menos que causarle una profunda estrañeza, de no ver en este movimiento seguido por los buques argentinos, co no era natural, y si, por el contrario, nuestros humildes buques completamente inmóviles, sin que razon alguna pudiese esplicarles tan estraña inaccion, sin embargo de que por unanimidad é incesantemente se preguntaban: «los buques argentinos no suben?» Muy dificil era satisfacer trl interrogacion, si se comprende que el pueblo de Corrientes, jamás pensó haberse visto en la necesidad de preguntarse, porqué no salian los buques argentinos, y si lo harian ó nó.

Pero como tal estrañeza debe igualmente tenerla el pueblo de Buenos Aires, creo deber esplicarla.

El Sr. Vizconde de Tamandaré, pocos momentos antes de ponerse en movimiento las dos divisiones de la escuadra imperial, dirijió al gefe argentino Coronel D. José Murature, por un ayudante de este, el siguiente mensage verbal.

«Los buques argentinos no sirven para nada, sino para matar gente; que por consiguiente no permitia que ninguno de ellos subiera; que sin embargo de esto, ponia sus buques á disposicion del Sr. Coronol Murature y todos los oficiales que quisieran acompañarlos».

Escusado me parece decir á vd. la impresion que hizo en el Coronel Murature, el Mensage que dejo constatado, como los funestos presentimientos que de él se apoderaron, al pensar en la triste situacion en que se le dejaba colocados.

Parece sin embargo, que S. E. el Sr. Presidente y General en Gefe de los Ejércitos Aliados, ha aprobado el Mensage del Sr. Vizconde de Tamandaré, por plausibles y muy poderosas razones.

Sin embargo, puedo bien asegurarles que los buques Argentinos subirán hasta el Paso de la Patria, llevando todos los elementos de pasage del Ejército Argentino.

Sin probabilidad segura de secundar las operaciones de la Escuadra Brasilera, desempeñará una mision importantisima en el pasage del Ejército, y en esto y si la casualidad lo permite, se distinguirán con arreglo á sus condiciones ó calidad de buques.

Algunos buques brasileros han subido hasta las inmediaciones de Itati, y en esta escursion, el encorazado «Barroso» ha sido recibido con algunos disparos de cañon por el enemigo en Itapirú.

En este momento acaban de llegar las cañoneras «Araguary» del Paso de la Patria, haciendo agua en consideracion, por haber tocado en una piedra.

Seguramente mañana deben subir nuestros buques, llevando todos los elementos de pasages del Ejército Argentino; pues para el efecto, la «Aragury» ha sido portadora de una órden urgente al respecto.

Parece indudable que las operaciones sobre el enemigo y pasage del Ejército, infaliblemente tendrán lugar antes de finalizar el mes de Marzo.

No permitiéndome el tiempo por el momento ser mas estenso en mis noticias, lo saluda y se repite de vd. como siempre su affmo. amigo. y S. S.

## Correspondencia de Corrientes

Corrientes, Marzo 25 de 1866.

Mi apreciado amigo:

Ya que las operaciones de la guerra van á emprenderse con mas actividad, su antiguo corresponsal vuelve á ocupar las columnas de la Nacion.

Al principiar esta lucha, todos creyeron que su duracion no podria alcanzar á ocho meses, y sin embargo va á cumplirse el año á que las hordas paraguayas degollaron villanamente sobre la cubierta del «25 de Mayo» la tripulacion é hicieron fuego sobre esta poblacion inerme que vivia confiada bajo la fé de los tratados.

El mundo civilizado ha dado su fallo sobre tan negro crimen y ese baldon oprobioso ha recaido sobre un solo hombre que se llama Francisco S. Lopez, cuya voluntad caprichosa se ha llenado en todas sus aspiraciones brutales.

Algunos meopes creen que el fanatismo de los paraguayos es el temor que tienen al déspota, y esplican ese servilismo por el sistema rigido con que son tratados aun en lo mas intimo. Soy de diferente opinion; como me esplica vd. que esos prisioneros de Yatay, bien tratados por los nuestros y abundando en un todo, se nos huyen tan luego se les presenta la ocasion para ir nuevamente á engrosar las filas de su antiguo verdugo? Pero bien, precindamos de la gente de tropa que al fin se puede alegar que no *saben apreciar el bien*.

Robles, un hombre no comun, que vociferaba en circulos de su confianza, la tirania de Lopez y el ningun porvenir que le esperaba al Paraguay bajo su mando; el mayor Martinez, foco de una educacion esmerada q' deploraba su mala estrella por servir á un sangriento tirano, el capitan valiente que juraba vengar al Paraguay de la afrenta que le hacia devorar este último Tarquino, todos estos, asesinados por Lopez, y con bellisimas ocasiones de salvar su patria tal como lo deseaban, han probado que solo la corteza tenian sana y el corazon podrido. Han merecido la muerte.

Al pueblo paraguayo es necesario *injertarlo* asi como se hizo con Santa Fé, despues de Pavon.

Quien podrá negar que la estadia de la G. N. de Buenos Aires, hizo desaparecer en un tanto las ideas del caudillaje y el maquiavelismo corruptor de Derqui? Se podra negar en el Rosario, pueblo de gallegos, en ese entonces, principia su liberalismo de esa época grandiosa cuyo primer eslabon es la accion de Pavon!

Los pueblos se regeneran en sus costumbres y aun en sus hábitos con el contacto de otros; este es el principal bien que le va á reportar al Paraguay la actual contienda; el dia se acerca y los ejércitos aliados próximos á su pasage, ansian por ver terminada la demanda.

Creo ser como aquel diplomático que decia antes de Cepeda, que la union de la República Argentina era cuestion de notas, que pasando al Paraguay será mas que todo una campaña laboriosa. El soldado se hastia con la inaccion del campamento, pero nuestras guerras nos han enseñado que donde no hay grande resistencia organizada puede mas la politica.

Por eso lo ve vd. impugnar cuando Pavon al general Mitre, por el célebre *Minotauro* del foro; vd. recordará que cuando el general Lavalle hacia su célebre campaña del año 40 en esta provincia y Entre-Rios, la comision argentina que residia en Montevideo, pretendió dirigir las operaciones de la guerra á lo que el general contestó como el capitan Napoleon en el sitio de Tolon: desempeñen vds. su cometido y dejen el mio de soldado.

Otro tanto ha sucedido aqui con la escuadra; los politicones de salon todo lo facilitan.

Mucha razon tuvo el general Mitre en su carta cuando le decia á su amigo: *téngame siempre al corriente de la parte cómica de ese pueblo*.

La escuadra ha subido hasta tres leguas de aqui y se ocupa en levantar planos y balizar alguna parte del rio.

Con todo, las operaciones iban á emprenderse y muy pronto tendrán pasto los mariscales.

El «Tamandaré» salió hasta el Paso de la Patria y se puso de la bateria á medio tiro de cañon. Los paraguayos le hicieron algunos disparos los que no fueron contestados.

De los asuntos locales, nada hay que merezca mencion; el «Nacionalista» sigue haciendo oposicion al nuevo ministro Cavia sin que este ha a hecho nada que lo motive; aqui como alli, en ese gran pueblo es necesario de todo un poco; asi lo ha comprendido el "Nacionalista" y á fé que no va muy errado.

Le recomiendo para que se distraiga la correspondencia de D. Pastor Obligado, fechada en la chacra de San Francisco, en la que nos habla de sus *pulmones y del hombre* público de Corrientes; es una buena ensalada.

Recuerde vd. las cartas del amigo ausente! pues bien ahi las tiene

Suyo

## Correspondencia del Paso de la Patria.

A bordo del Apa.

Paso de la Patria, Marzo 22 de 1866.

Querido amigo:

Esta mañana vino el generel en gefe con los generales Flores y Osorio, á bordo de este vapor, donde tiene enarbolada su insignia el señor almirante Tamandaré. El objeto de este viage era efectuar un reconocimiento prolijo de las costas enemigas desde el Paso de la Patria para arriba, para emprender con los conocimientos necesarios las operaciones de la guerra; pero ya por haber varado arriba de Itapirú la cañonera *Araguary* y en seguida el encorazado *Tamandaré*, perdiéndose mucho tiempo antes de ponerlo á flote á ambos buques, como por otras circunstancias casuales é inesperadas, se dejó para mañana temprano un reconocimiento en el que indudablemente se ocuparán todo el dia.

Tanto la bateria de Itapirú como el vapor paraguayo y dos chatas con cañones de á 68 que tiene el enemigo en el Riachuelo al lado de la bateria, se han conducido hoy con mucho vigor aunque con toda desgracia. Subió primero la cañonera «Mearin» á auxiliar á los dos vapores varados á que antes me he referido, y fué saludado con 23 cañonazos sin que ni una sola bala llegase á ofenderlo. Desde el «Apa» veiamos picar las balas unas á cuadras antes de alcanzar al vapor, y otras á igual distancia y casi en nuestra costa. Los astilleros paraguayos han dádo un completo fiasco en su estreno pues anoche se entretuvieron tambien en cañonear sin ningun éxito á la division de la escuadra brasilera que ocupa la izquierda del rio, trayendo para el efecto algunas piezas volantes para la costa.

A las dos y media de la tarde, regresaba la *Mearin* con cuatro vapores y al enfrentar á Itapirú sufrieron quince disparos mas de cañon, á bala, sin haber tocado ninguna á los buques.

Los vapores brasileros cruzan de arriba abajo por Itapirú sin haber todavia disparado al enemigo un solo tiro. Probablemente de mañana á pasado arrasarán á Itapirú y echarán á pique ó apresarán al vapor paraguayo y chatas que estan en el arroyo.

El General en Gefe continua abordo del *Apa* y no volverá al Cuartel General hasta no realizar el reconocimiento pendiente.

Aprovecho mi permanencia abordo para remitir á V. un cuadro exacto del número de buques de que se compone la escuadra brasilera actualmente en el Paraná, número de cañones que tiene, su guarnicion etc. etc. Es el siguiente:

| Guarniciones | | Fuerzas de caballos |
|---|---|---|
| 400 plazas | | 400 |
| 200 | desarrollo hasta | 1200 |
| 150 | | 140 |
| 130 | | 140 |
| 220 | | 140 |
| 220 | | 140 |
| 200 | | 100 |
| 200 | | 120 |
| 200 | | 120 |
| 200 | | 100 |
| 160 | | 100 |
| 150 | | 100 |
| 220 | | 100 |
| 120 | | 100 |
| 120 | | 100 |
| 80 | | 80 |
| 120 | | 80 |
| 60 | | 50 |
| 80 | | 300 |
| 80 | buques de vela | |
| 3510 | | 3370 |

| | |
|---|---|
| «Amazonas» (fragata) 6 cañones de á 68 y 1 de 70 rayado | 7 |
| «Brazil» (corbeta blindada) 4 id. de á 68 y 4 de á 70 rayados | 8 |
| «Barroso» (corbeta id.) 2 id. de á 68 y 2 de á 120 rayados | 4 |
| «Tamandaré» (corbeta id.) 2 id. de á 68 y 2 de á 70 rayados | 4 |
| «Bahia» (monitor) 2 id. de 150 rayados | 2 |
| «Beberibe» (corbeta) 4 id. de á 68 y 4 de á 32 rayados | 8 |
| «Magé (corbeta) id. id | 8 |
| «Ipiranga» (cañonera) 8 id. de á 32 | 8 |
| «Paranahyba» (id.) 7 id. de á 68 y 1 de á 70 rayado | 8 |
| «Belmonte» (id.) id. id | 8 |
| «Mearim» (id.) 3 de á 68 y 4 de á 32 rayados | 7 |
| «Iguatemy» (id.) id. id | 7 |
| «Ivahy» (id.) id. id. y mas 1 de á 70 rayado | 8 |
| «Araguary» (id.) 4 id. de á 68 y 2 de á 32 rayados | 6 |
| «Araguay» (id.) 2 id de á 68 y 2 de á 30 rayados y 2 de á 32 | 6 |
| «Itajahy» (id.) 3 id. de á 68 y 4 de á 32 rayados | 7 |
| «Maracaná» (id.) 2 id. de á 32 | 2 |
| «Enrique Martinez» (id.) 2 id de á 32 y 2 de á 6 rayados | 4 |
| «Chuy» (id) 2 id. de á 32 y 4 de á 6 rayados | 6 |
| «Apa» [id ] 2 id. de á 30 rayados | 2 |
| «Iguanù» (id.) 4 id. de á 32 | 4 |
| | 125 |

Y como esta correspondencia es esclusivamente sobre marina, diré á Vd. tambien con referencia al Almirante Tamandaré que he visto á uno de sus corresponsales *Veritus*, incurrir en un error grave y muy sensible, cuando dice que el general en gefe del ejército aliado habia escrito algo desagradable para el almirante. Esto es de todo punto inexacto: puedo garantirselo á vd., agregándole lo que sé, y es que la correspondencia entre estos dos caracterizados gefes, es llena de atencion y benevolencia, y que reina entre ambos la mas perfecta cordialidad.

Si fuera necesario un testimonio que acreditase esta verdad, se tendria y muy elocuente en la misma circunstaucia de hallarse actualmente el general en gefe de huesped del Sr. vizconde Tamandaré, rodeado de consideraciones tan amistosas como obligantes.

Ruegue vd. al Sr. *Veritus* que sea mas cauto en adelante, antes de lanzar á la prensa versiones tan destituidas de verdad como ofensivas á personas á quienes se debe tratar con la consideracion que se merecen.

Siempre suyo.

*Antar.*

# NOTICIAS DIVERSAS

## Noticias de Corrientes.

El dia 17, segun estaba determinado, á las 8 y media de la mañana subió de Corrientes para las Tres Bocas la 2.ª division de la escuadra brasilera al mando del gefe Rodriguez.

Esta division se compone de los buques—

«Barroso»
«Araguay»
«Yvahy»
«Yguatemy»
«Brasil»

A las nueve de la mañana del mismo dia siguió la 3.ª division, comandante el gefe Alvim y se componia de los siguientes buques—

«Beberibe»
«Mearim.»
«Tamandaré.»
«Ypiranga».
«Paranahyba.»

Estas dos divisiones llegaron frente á Santa Ana y fondearon alli.

Un poco mas tarde llegó á ese punto el vapor «Cisne» y bajó al acampamento brasilero el consejero Octaviano.

A las dos de la tarde del mismo dia (17) subió la 1.ª division, mandada por el almirante Tamandaré que llevaba en el «Apa» su insigna.

En compañia del vizconde iba el gefe Barroso.

Esta division se componia del

«Apa».
«11 de Junio.»
«Bahia.»
«Princesa» con tropas de desembarque.

A las cuatro y media de la tarde esta division fondeó cerca de las otras.

Dos horas despues de fondear la escuadra apareció á cinco millas de distancia, frente á Itapirú y por detras de una punta de arena, un vaporcito paraguayo que nos estuvo observando hasta al anochecer.

El dia 18 al amanecer, fué el gefe Alvim en el *Tamandaré* á ver si podia sorprender al vaporcito, llegando hasta media milla del fuerte de Itapirú, sin haber podido encontrar al *buque curioso*.

El fuerte Itapirú estaba lleno de gente y al aproximarse el *Tamandaré* izaron un gallardete azul, otro colorado, loque creemos haya sido alguna señal para dar aviso de nuestro movimiento.

El dia 19 se incorporaron á la escuadra el *Araguay*, *Iguassú* y *Enrique Martins*.

Todos los buques estan unicamente con los palos mayores.

El dia 20 la escuadra debió seguir pero cayó un fuerte temporal de sudeste, con fuerte lluvia y una neblina que nada dejaba ver.

El dia anterior 19 el mismo vaporcito paraguayo de que hablamos anteriormente, se aproximó á la distancia de cuatro millas y largó tres cañonazos inofensivos.

El dia 21 subió la escuadra y estendió una linea desde las Tres bocas hasta la altura del fuerte de Itapirú, (en el Paso de la Patria) quedando el vapor *Apa* en que se halla embarcado el Almirante, frente á Itapirú, y el encorazado *Barroso* que monta el gefe Albim frente á las Tres Bocas, siendo de esto modo interceptada tóda comunicacion del enemigo entre el Alto Paraná y Rio Paraguay.

El mismo dia 21 siguieron los vapores *Tamandré Araguari* y *Enrique Martins* bajo las órdenes del jefe Alvim para reconocer los pasos del alto Parana, basta *Itatí*.

En la cañonera *Araguary* iba la comision encargada de levantar el plano hidrográfico del reconocimiento.

Esta comision se componia del 1er. teniente Silveira da Motta, secretario del Vice-Almirante; Holholtz, comandante de la cañonera y el comandante del *Iguassu*.

Estos buques siguieron hasta la punta de Toledo 2 1[2 leguas arriba del P. de la Patria, ejecutando la comision la obra de que fué encargada.

Estos buques encontraron muchas canoas llenas de soldados paraguayos, que se refugiaban en los arroyos, apenas los avistaban. Ademas vieron entre la isla grande del Paso de la Patria y el fuerte Itapirú dos chatas y un vapor con cañones de 68.

Cuando volvió esta division de su espedicion de su espedicion, varó la cañonera «Araguary» sobre una piedra que queda entre la isla de Cureyá y la orilla derecha del rio.

Este suceso obligó á estos tres buques á quedar ahi toda la noche sin haber sido hostilizados.

En ese punto se embarcó el secretario Silveyra da Motta y bajó en un bote á dar parte de lo ocurrido al almirante, recorriendo para llevar á efecto ese acto una distancia de tres leguas.

A las 2 de la mañana del dia 22, una bateria volante colocada en las Tres Bocas hizo catorce tiros á bala sobre el encorazado *Barroso* sin que ninguna bala haya dado en el blanco. El *Barroso* no contestó.

A las 6 de la mañana del mismo dia siguió la cañonera *Mearin* y el *Voluntario da Patria* para ayudar á safar la *Araguary*.

Estos buques fueron *saludados* por el fuerte de Itapirú y las chatas con 19 tiros, que no fueron contestados, pues ninguno de ellos fué certero.

La *Araguary* cuando llegó ese socorro ya estaba á flote, pero con agua abierta, lo que la obligó á bajar á Corrientes para componerse.

Cuando esos buques regresaban le tiraron los paraguayos mas de ocho cañonazos con el mismo resultado.

El encorazado *Tamandaré* tambien dió contra una piedra, pero felizmente no hizo agua.

Llegó el dia 22 por la mañana á bordo del *Apa* el general Mitre. Alli almorzaron tambien en el mismo dia los siguientes gefes, Osorio, Flores, Hornos, Pallejas, Netto.

El general Mitre fué obsequiado á la comida y pasó alli la noche con su Estado Mayor.

El dia 23 ya se hallaba sobre el Paso de la Patria una division del ejército argentino, y el dia 24 debia hallarse alli todo el ejército aliado para pasar el dia 25, dia en que arrasará la fortaleza de Itapirú.

## Ultima hora.

Con fecha 23 del actual á las dos y media de la mañana, escribe una persona caracterizada desde la escuadra frente á Itapirú, estos cortos pero muy significativos renglones.

*23 de Marzo 2 1[2 de la mañana.*

Vivo fuego de artilleria en tierra, el que no sé cómo esplicarlo.

¿Será alguna revolucion en Humaitá?

¿Será ejercio? ¿Pero con bala?

¿Será que tiren sobre algunos que tratan de pasarse?

Solo cuando venga el dia saldremos de dudas.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Estas son las últimas noticias que hay hoy en Buenos Aires, fechadas en el Paso de la Patria.

## Noticias del teatro de la guerra.

Son las diez de la mañana. Acaba de fondear el vapor *Esmeralda*. Habia subido hasta las Tres Bocas una parte de la escuadra brasilera. El vapor paraguayo *Gualeguay* que quedó por ese hecho encerrado pretendió el dia 23 por la mañana forzar el bloqueo de las Tres Bocas pasando para el rio Paraguay. Hizo algunos disparos sobre los buques bloqueadores.

La única contestacion de estos fué irse acercando al buque enemigo, el que temeroso de ser tomado se metió tras de la fortaleza de Itapirú donde queda encerrado y tendrá ó que entregarse ó ser incendiado por los paraguayos.

El ejército aliado habia salido del campamento algunas leguas mas adelante. La escuadra brasilera, es decir los buques que estaban en las Tres Bocas, recibieron órden para arrazar la fortaleza de Itapirú el dia 25.

Toda la fuerza de tierra y el resto de la escuadra tiene órden de marchar para el dia 28.

Este es el resúmen de las noticias que hemos recibido y que daremos con mas detalles oportunamente.

*Edicion repartida ayer.*

## Rosario.

Recibimos el *Ferro carril*, del domingo.

Ese diario anuncia que el 9 sufrió aquella poblacion el mismo temporal que nosotros.

## Servicio.

Hoy empieza á cubrir el servicio de guarnicion el 4.° regimiento de guardias nacionales.

## El Rio de la Plata.

Sale hoy para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde.

Agentes—Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1[2.

## Pasajeros

La *Porteña* trajo ayer de Montevideo los siguientes pasajeros.

Lorenzo Burgues, J. M. Suarez y 2 mas, A. Piaggio y señora, Antonio Guianelli, Bernardo Lerno, Amero Curne, Pedro Burone y 1 menor, Antonio Escalada, Nicolás Rodriguez, J. Jarriols; Antonio Lima, señora y 3 menores, José Canaval, Luis Botto y 2 menores, Beaclani y otro, Luis Wenot, José P. Ramirez, señora y 1 sirviente, Antonio Fetat, José Castro y otro, Luis Zaqueane, Manuel Martinez, Máximo Arechevalete, Tomás Vazquez, Fernando Martinez, Juan Staboi, Henry Burgeis, J. Battiste Garzo, Estevan Chappo, José Filipo, Feliciano Silva, Constantino Cerare, Carlos Badaraco, Juan Darces, Pascual José, Vicente Barro, P. Ceppi, José Muralli, David Baez, J. Torres, P. Rivas, Samuel Ratlin, Ricardo Went, Antonio Carreras, Eustaquio Velazquez, D. Ferrin, J. Arze, J. Ferreyra, José Plose, Teodoro Lameurene, J. M. Perez, J. Smith, J, B. Quijon, A. Pipso, J. Brown y 5 mas, M, Quner, F. Mosco, Cárlos Pisuti, A. Artari, S. Maladones, L. Tartarola, J. Leno, P. Meris, Eduardo Ferrole, Manuel Argan, J, M. Vicazno, Ramon Liencs, Luis Cheveres, Peter Cerban, Eduardo Facio, Rafael Ferrari, Daniel Gerent, Pietranera, Golni Moson, Antonio Monteverde y 3 mas y 30 de trasbordo—Total 122 pasajeros.

## Mas pasageros.

Por el Tévere de Montevideo llegaron ayer:

Juan P. Campos, Tomaz Sartori, Juan Peña y 1 hijo, Tomas Chicano, Juan Jayenjos, José B. Rilittor, Tomas Lesider, Maria Geneti Juan Diana, José Rimaldi, Samuel Hayonsi, Juan Cabó, Juan Batunalo, Jorge Nuttal, Roberto Macalister, José M. Cristobal.

*Al Uruguay*—Juan Figueroa, José Fernandez, Pedro J. Pola Rafael Virusa, Antonio P. y Sra. Luis de Sera.

## Por el «Espigador.»

Pasageros venidos de Corrientes.

Santiago Sarieta, Macedomia Copilla, y 3 hijos, Crecencia Sousa y 1 chica, Manuel Bara y asistente, Luiz Gonzales, José Navarro y asistente, Nicanor Diaz, Ignacio Brigam, Carmelo Rosend ey ayudante, asistentes del mismo 5, E. Soardo Scarmich, Santiago Constant, Wonte Davis y 2 señoras, N. Borns Wighel Ormachea y 3 mas, Biso Quirola, Pascualeti y un compañero, Felix Pisoch, Esteban Bighini y su criado, Francisco Merlo, J. B. Soler, Zorrilla y 1 hno. Bernardeto y compañero Schiaffino Bosseart, Salvador Palatini Victoria Ramayo, Delfino Ramayo, Cárlos Ramayo, Adolfo Paccio Juan Reosali, N. Chapa, Exequiel Amoretti, Antonio Vivar, Antonio Gueires Mariano Escalada, Augusto Segovia Francisco Bravo y 1 asistente, Cárlos Saravia, Manuel Celaya, A. Cuhua Matto, Aquila Meret, Facundo Fernandez, Gervacio Mendes, Luis Llovet, Juan Persano, Sebastian Chevari, Eduardo Peteriu, Andres Garca, José M. Blanco, Lagoutte, Juan Rosen, Oleme, Vicente, N. Gavarre, Juan Bautista Martin, Ramon Armansa, Francisco A Gonzalez, Justino Juni Rosa, Dromen Domelo, Estrela Vissing, Fernando Scheiner, Carlos Sosa, Juan Beccar, Bautista Pesano, Manuel Muxica, Carmen Lichs, Pablo del Pó, Casimiro Lema, Pedro Duarte, Arteaga Leopoldo, Hracio Kinher.

## Dinero, dinero y mas dinero!

En el transporte brasilero *Isabel* que debe llegar hoy á nuestro puerto se embarcaran para el Baron de Porto Alegre las 250,000 libras esterlinas de que dimos cuenta dias pasados.

Abordo del vapor *Espigador* llegado ayer de Corrientes viene el Sr. Cunha Mattos, pagador del ejército brasilero el que debe recibir del Banco Mauá y Ca. 150.000 libras esterlinas cantidad que jiró contra él el General Osorio.

## Para Corrientes

Vapor *Espigador* saldrá mañana á las 10 de la mañana.

## Introduccion de frutos.

Dia 28.

*Constitucion*—36 carretas con 1000 cueros vacunos 10 becerros, 30 potros, 346 docenas lanares, 24 id corderos, 100 arb. cerda, 5,292 arb, lana, y 145 id sebo.

*Por el tren*—21 cueros vacunos, 184 docenas lanares, 700 arb. lana, y 72 id grasa.

*6 de Junio*—60 carretas con 80 fanegas trigo, 60 id maiz, 44 carradas leña, 700 atados paja escoba, 20.0 mazos paja espadaña, 4,800 sandias, y 2,500 melones.

*11 de Setiembre*—50 carretas con 418 cueros vacunos, 27 becerros y nonatos, 175 docenas lanares, 4784 arb. lana, 32 id grasa, 19 id cerda, 39 id sebo, 469 fanegas trigo y 38 id maiz.

*Por el tren*—600 arb. lana, y 392 fanegas trigo.

## Orden General.

Ensenadas, Marzo 21 de 1866

En atencion al buen servicio, y la mejor organizacion del Ejército, el General en Gefe de los Ejércitos aliados dispone:

Art. 1° El Batallon Rioja perteneciente á la 6ª Brigada de la 3ª Division pasará á formar parte de la 4ª Brigada de la 2ª Division del 1er Cuerpo, en reemplazo del Batallon Tucumano que pasará á formar parte de dicha 6ª Brigada de la 3ª Division del espresado cuerpo de Ejército.

2° En consecuencia de lo dispuesto en el articulo anterior, queda interinamente encargado del mando de la 2ª Brigada de la 3ª Division á las inmediatas órdenes del Coronel Wisse, el Teniente Coronel Graduado Don Nicanor Quirnos, encargandose provisoriamente de la 4ª Brigada de la 2ª Division del primer cuerpo compuesta de los Batallones Rioja y 1ª Lejion de voluntarios, S. E. el Gobernador de la Rioja, Teniente Coronel D. Julio Campos.

3° Se reconocerá por mayor del Batallon 3° de Entre Rios, que se halla á las órdenes del Teniente Coronel Graduado, D. Pedro J. Garcia, al Sargento Mayor del 2° de linea D. Lucio Salvadores.

## Mendigos.

Anda de puerta en puerta pidiendo limos na un niño pequeño con niña ciega de su misma edad.

Esos tiernos niños apenas nacidos, ya se ven precisados á mendigar el pan diariamente.

Ignoramos quiénes sean sus padres pero suponemos que tal vez algunos infelices postrados en el lecho del dolor sean los autores de los dias de esas dos infelices creaturas.

Llamamos la atencion de las personas caritativas hácia ellos á fin de que les presten proteccion para que abandonen esa vida de mendicidad en que se encuentran.

Será una verdadera obuen de caridad.

## El Ptarmigan.

Anuncia el *Diario de Rio Janeiro*, que el vapor ingles de ese nombre fué comprado ed aquella plaza por un comerciante de Buenos, en la cantidad de 145,000 ps. 000.

## Montevideo.

Diarios hasta el dia 25.

Dice *La Opinion Nacional*.

Antiyer á la oracion, un celador se tomó en palabras en la calle de Buenos Aires, con un brasilero sacando su machete y acometiendolo, le dió un hachazo en la cabeza cortándole una oreja.

El otro sacó tambien su machete y atacó á su adversario, hiriéndolo en la mano.

Uno de los heridos pasó al Hospital y el otro al Departamento de Policia.

Ahora bien, sabemos que hasta este momento no se ha dado paso alguno para descubrir cuál ha sido el orígen de la pendencia, dejando impune el escándolo que este guardian del órden ha cometido.

Comprendemos que debe empezarse por castigar, cuando como este y otros de que ya hemos hablado cometen escándalos, debiendo dar ellos el ejemplo.

La justicia bien entendida debe empezar por casa.

—En la sesion que tuvo lugar antenoche la Comision E. Administrative, accedió al Sr. Capurro el retiro del proyecto que habia presentado, sobre el abastecimiento de la poblacion de aguas corrientes.

—Fueron votados antenoche por la Comision E. Administrativa 500 ps. m[n, con cuya cantidad contribuirá la Comision á que se lleve á cabo la estátua que va á erighir al ilustre General Pacheco.

—Nos consta que el Sr. Capurro ha presentado ó vá á presentar al gobierno un proyecto de aguas corrientes, ventajosisimo.

Segun nos informan, el Sr. Capurro se compromete, sin exigir por ello privilegio alguno á abastecer la ciudad, de aguas por medio de caños que cruzan bajo de tierra por la via pública.

El agua será traida de manantiales que se hallan en Montevideo, y su calidad es riquisima, en iguales condiciones higiénicas que la del Rio Negro.

El Sr. Capurro no pide otra remuneracion al Gobierno sino la de que se le permitia importar al pais sin derecho de Aduana, los útiles y cañerias que necesite para realizar el proyecto de aguas corrientes.

—Hoy es el dia fijado para hacerse las elecciones de Alcalde Ordinario, por el pueblo.

Invitamos á ese para que no falte y tengan un buen acierto en su nombramiento.

—En una correspondencia de la villa de la Union que trae La Opinion Nacional leemos lo siguiente:

D. Gaspar Reissig---El lúnes ha dejado de existir este honrado y laborioso padre de familia, despues de los padecimientos de una prolongada enfermedad.

Un crecido número de sus amigos tanto de Montevideo como de este pueblo, formaban parte del cortejo fúnebre que acompañaron sus restos á la última mansion, testimonio elocuente de dolor tributado á la memoria del virtuoso amigo, tierno esposo y cariñoso padre.

Deja una crecida familia, á cuyo duelo nos asociamos de todo corazon, y rogamos al Todo poderoso, envie un consuelo sobre el angustiado corazon de su afligida esposa.

Desgracia--El mártes por la tarde á consecuencia de un cámbio de palabras que tuvieron un señor Pauta y un tal Gastan, ámbos de esta villa, fué herido el primero en la cabeza y la muñeca con su sable. Parece que las heridas son leves al menos la de la cabeza.

## Banco italiano.

Por una circular que nos fué dirijida, hemos conocido las bases fundamentales de esta institucion de crédito que va á fundarse en la capital vecina, con propositos manifiestos de establecer sucursales en aquella y esta República en los puntos que lo exijan el desarrollo del comercio y de la industria.

Como Buenos Aires es incuestionablemente el emporio mercantil del Plata, es lógico suponer que aqui habrá tambien una sucursal, y desde ya recomendamos á nuestros capitalistas la conveniencia de hacerse accionistas de aquel establecimiento, por los resultados que él promete.

Son muy conocidos los beneficios que están produciendo los bancos de emision en estos paises á donde hay mucho menor cuidado con el papel moneda que en Europa, y por consiguiente mayor debe ser el lucro que aqui reportan con el estravio de sus notas, que alli, á donde no baja de dos por ciento sobre el valor en circulacion segun apreciaciones de autores competentes: el peligro que presenta la emision consiste en el abuso que se pretendiera hacer de ella; pero ese riesgo y otros inherentes á estos establecimientos deben reputarse muy lejanos, cuando se ve al frente de sus operaciones á un gerente como el señor Guimaraens, cuya inteligencia, prudencia y tino bancario están revelados en el largo periodo que regenteó el banco Mauá y ca. con tan buen suceso.

Apuntamos esta ventaja esclusiva de los bancos de emision, sin anotar otras que les son propias, como es el interes que producen sus billetes en circulacion etc. etc. y asi mismo sin tomar en consideracion las que alcanzan á todos los establecimientos bancarios en general, que *aun sin emision* estan dando dividendos halagüeños á sus accionistas como el banco de Lóndres y Rio de la Plata, á juzgar por su último balance publicado.

Lo espuesto, es suficiente para demostrar que las probabilidades de un resultado negativo en este caso, son muy efimeras: ahora llamamos la atencion de los Sres. capitalistas y comerciantes por la base ya de las circulares de aquel banco. «Las acciones ganarán un interes de 9 p% al año sobre la parte desembolzada de las mismas, cuyo interes será extraido de las utilidades del banco, completándose con el fondo de reserva en caso de deficiencia de aquellas.» Está pues al de todo el mundo que es mucho mas lucrativo emplear sus capitales disponibles en acciones de aquel banco que promete un interes de 9 p% al año, independiente del dividendo que corresponda á cada accion dé preferencia á llevar sus fondos á depositos en los otros bancos ó colocarlos en otras empresas, produciendo simplemente un beneficio de 6,7 y 8 p.% al año.

Esta diferencia es tan notable que no merece la pena recalcitrar sobre ella: dejamos al buen criterio de las personas de fortuna el análisis de las conveniencias que observamos,

## Para el Uruguay

Saldrá el vapor *Rio Parana* mañana á las 10 de la mañana.

Conduce pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú.

Agentes G. Matti y Ca., Cangallo 30.

## Abundancia de materiales

Es increible la gran cantidad de materiales que nos ha invadido.

La seccion editorial tiene hoy la mayor parte del diario.

Por dar lugar á las correspondencias que ván en esa seccion es que reducimos hoy lo mas posible nuestra seccion de noticias.

# CRÓNICA LOCAL

**Por el buzon.**—Señor Cronista:

Pedimos á la Policia haga sacar el bochornoso espectáculo que presentan varias carretas con mostrador en el pértigo que están situadas en la plazoleta del mercado del centro frente á la Universidad.

Marzo 27.

*Varios.*

**Cuestion grave.**—D. Calisto y don Crepúsculo andan muy preocupados desde tres dias á esta parte con la siguiente cuestion:

«Si se podrá repicar el Viérnes Santo caso que llegue la noticia de un espléndido triunfo.»

Por nuestra parte, no podemos responder, pero doctores hay que sacarán de dudas á dichos señores.

**Stabat Mater.**—Para el Sábado Santo anuncia la compañia Lrica el Stabat Mater de Rosini.

¿Quién dejará de escuchar con placer esas sublimes armonias?

**Don Luis Cubas.**--Muchas personas creen que este distinguido actor no formará parte de la nueva compañia dramática, pero nosotros mejor informados, podemos asegurar que el señor Cubas tambien pertenece á ella.

Muy pronto lo veremos nuevamente en nuestro teatro, y aplaudiremos sus espiritualidades.

**El 30.**—¡Temblad, pobres mugeres!.

Segun dicen personas entendidas, para ese dia se prepara un tufon mas grande que el que tuvimos el 19.

Desde ya podeis empezar á poneros bien con Dios, pues si escapamos del primero, del segundo quién sabe!

**La loquita.**--Este es el titulo de una bonita composicion musical del pianista Manuel Posadas.

La modestia del autor ha hecho que esta polka no sea conocida. Por mucho que sea el mérito de una composicion, cuando ella no va precedida de los anuncios que la popularicen, pocos ó nadie son los que tienen conocimiento de ella, y mas pocos aun los que no conociendo al autor, se tomen el trabajo de adquirirla y estudiarla

Persuadidos de esto, es que tenemos el gusto de anunnciar que en el almacen de música de Machado, calle de Bolivar N.° 73, se encuentra á venta la bonita Polka titulada «La Loquita,» compuesta por nuestro compatriota, el modesto pianista Manual Posadas.

**¿En qué quedamos?**

¿Quién ganó?

¿Quién perdió?

¿Fueron los *ultras*, los *disidentes*, los paraguayos, los....?

¿Quiénes fueron por fin?

Felicitese el pueblo de Buenos Aires; felicitese la Nacion entera, el triunfo en las elecciones del domingo fué de los hombres de órden; de los que quieren la paz, de los que ansian la prosperidad de la patria y el bienestar comun.

¡Loado sea Dios!

Buenos Aires está de plácemes y felicitaciones. Antiyer y ayer, la gran mayoria de la gente que algo tiene que perder, se manifestaba complacida y alegre, ¡Pero cuánta cara mústia! ¡Cuánta cara larga! Uf, uf.

**Escándalo en Belgrano**—El ilustrado *ex-Gobernador* ha hecho una de las suyas. Lo que ha sucedido lo merece quien ha tenido la debilidad de dejarse correr por entidad tan nula y desacreditada.

Pero está visto: hay individuos que llegan á rodearse de una atmósfera tal de terror, que hasta los perros tiemblan á su solo nombre. Asi no es estraño que veamos asustarse los hombres.

Felicitamos al *ex-Gobernador* de Belgrano, porque ha probado apesar de su supina ignorancia que sabe hacer trampas y largar *virutas* como la aparecida ayer, contra el Sr. Procurador Municipal. Esto enseñará á ese Sr. que no debe de fiarse en lobos con piel de cordero. *El ex-Gobernador* no se duerme en las pajas.

Por mas torpe que sea, no le faltan Mentores que lo guien á veces, sobre todo, es necesario no dejar sacar las uñas á los Alcaldes, y particularmente á los de ese Partido que estan muy bien *aleccionados*.

**Nos piden la publicacion**—de lo siguiente:

Los amantes á la música, insistimos que no nos dejen con la miel en los lábios.

El Correo del Domingo nos anuncia que la Comision trata de invitar á la sta. Herelia Reyes. ¡Que importante adquisicion habria alcanzado la sociedad dilettante de Buenos Aires.

*Varios amantes de la música.*

**Gran sastreria Parisiense**—En otro lugar publicamos un aviso de este establecimiento de ropa, anunciando al público que ha recibido un gran surtido de ropa, de invierno y otros objetos.

Alerta leones!

**El Trovador**—El domingo se cantará en Colon esta magnifica ópera.

**Muy recomendable**—Los vecinos de la parroquia de Monserrat están cada dia mas satisfechos de su municipal Sr. Letamendi.

En la esquina de las calles Entre-Rios é Independencia existian en medio mismo de la primera calle un inmenso ombú y un pozo de balde cuyos dos obstáculos presentaban algun peligro á los transeuntes y vecinos, el ombú por ser guarida de gente mal intencionada y el pozo por faltarle brocal.

Felizmente, hace dos dias que dos peones trabajan con grande empeño para derribar el ombú y tapar el pozo y como esta obra es en beneficio de todo el público, diremos que el Sr. Letamendi es quien ha mandado hacerlo.

Tambien podemos asegurar que muy pronto desaparecerán las barrancas que existen en la calle de Solis entre las de Europa é Independencia, las cuales ocupan cuatro varas de la calle.

Si todos los municipales trabajan como los Srs. Drabble, Letamendi y el Gefe de Policia, en poco tiempo adelantaria la ciudad considerablemente.

**Fin de la vida.**

Que nos importa vivir
Si aunque cien años contemos
Si tocan en los estremos
El nacer con el morir.

¿De qué vale un año más
De existencia pasagera.
Si es la vida una carrera.
Mas inquieta que fugaz?

De qué sirve que el espacio
Eterno corras ¡oh sol,
Y tiñas con tu arrebol.
Esos techos de topacio?

¿De qué vale que tu luz
Mi vista ansiosa deslumbre,
Si al fin es fuerza que alumbre
Un sepulcro y una cruz?

Porque habemos de llegar.
A nuestro término impio
Como las ondas del rio
A los abismos del mar.

Vendrá el dia en que renuncie
A esta gran naturaleza,
A su pompa á su belleza,
Y mi último adios pronuncie.

Llegará la hora en que todo
Lo mire desparecer
Cuando se borre mi ser
Entre guzanos y lodo.

Llegará la hora en que otro hombre
Me cave en la tierra dura
Una estrecha sepultura
Y ponga en ella mi nombre,

En vano entonces la tierra
Brotará plantas y flores
No mas veré los primores
Que ella en sus senos encierra.

En vano soberbio el amar
Ostentará su presencia,
No mas desde una eminencia
Yo lo podré contemplar.

En vano el ambiente aqui,
Embriagará con su aliento,
En vano, si, porque el viento
No soplará para mi.

En vano levantará
Su blando arrullo la fuennte
Que su murmurio inocente
Para mi no sonará.

Ni habrá un eco en el oido.
Ni para el pecho habrá amor es
Para la vista color es
Ni para un placer sentido.

Entonces luna del cielo,
Emperatriz y señora,
Benigna dispensadora
De la calma y del consuelo;

Entonces tú seguiras.
En tú marcha misteriosa,
Y mi tumba silenciosa
Mansa luna, alumbrarás.

Tú correrás el espacio
Para no acabar tal vez
Del firmamento á través
Que te sirve de palacio.

Y tú lànguida lumbrera,
De la noche en el misterio
Alumbrará un cementerio
Y una seca calavera.

*José Antonio Maitin.*

(Poesia Americana)

**Policia**—13 individuos arjentinos, un italiano, dos orientales, un francés y un inglés, ha sido la entrada de presos habida en el Departamento desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, tomados por causas leves.

Hasta la hora indicada de ayer no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

# SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 27 de 1866.

A las 2 de la tarde.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pesos fuertes vendidos | Fts. | | 121.300 |
| Primer precio | | | 25.00 |
| Siguientes | | 25.95 | 26.00 |
| Sábado 31 de Marzo | | 26.00 | 26.05 |
| Varios plazos | | | 26.95 |
| Ultimo al contado | | | 26.00 |

## BOLSA.

### METÁLICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 57.300 | al contado | | de | 25 95 | 26.00 cts |
| 26.000 | " " | 28 marzo | | | 26.00 |
| 22.000 | " " | 31 « | | 26.00 | 26.05 |
| 12.000 | " " | 30 abril | | 26.30 | 26.35 |
| 3.000 | " « | 30 junio | | | 26.95 |

Vencimientos— Fts. 2,000.

### FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 150 | cueros vacunos campo | 95 | pda. |
| 100 | « « matadero | 108 | id |
| 70 | « « campo | 90 | id |
| 100 | doc. cueros lans. libres de dcho. | 120 140 | doc |
| 50 | « « « | 150 | id |
| 140 | « « al barrer | 75 100 | id |
| 80 | « « pelados | 25 28 | id |
| 50 | « « « « | 30 | id |
| 400 | arrobas lana mestiza regular | 63 | ar |
| 500 | « « mezcla buena | 60 | id |
| 350 | « « « | 58 | id |
| 400 | « « regular | 55 | id |
| 300 | « « " | 53 | id |
| 400 | « « borrega | 41 45 | id |
| 200 | « « « | 47 | id |

### GRANOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 400 | fanegas trigo bueno | 165 170 | fga |
| 200 | « « « | 160 162 | id |
| 300 | « « regular | 145 152 | id |
| 120 | " « « | 155 | id |
| 700 | « « de los rios | 160 las 9 | ar |
| 500 | « « « | 165 id | id |
| 300 | « « « | 150 id | id |

## MARITIMA

ULTRAMAR Dia 27.

Montevideo, el 26 del cte. vapor americano La Porteña, cap. Sciurano, á Risso. con 122 pasageros, á Best, 29 bultos mercs. á R. Schmit, 3 fardos id, á Green, 2 id id, á Tom kimson, 7 bultos id, á Warsholtz, 63 cj. chuño, á Rosa, 72 rollos y 5 fardos tabaco, á Lanus, 178 rollos id, á laórden, 41 cj. frutas, 10 id huevos.

CABOTAGE Dia 27.

Gualeguay, gta. Rio de la Plata, á Nuñez, 80 carradas leña.
Islas, pailebot Maria, á Novaro, 35 id id.
San Fernando, gta. Micaela, á Garcia, 1700 arrobas papas.
San Fernando, balandra Flor de Gualeguaychú, 500 arb id.
San Fernando, lanchon Triunfo cantafesino, 709 arb. papas.
San Fernando, balandra Maria, 500 id id.
San Fernando, lanchon Angelita, 350 id id
San Nicolas, balandra San Juan Bautista.
á Nuñez, á Llavallel, 20 fardos cueros carneros, 152 bolsas y 251 arb. lana, 87 crs. vcs. scs. 4 id potro.
Carmelo, gta. Gabrielito, á id, 150 doc. huevos, 4 carradas leña.
Victoria; pailebot Agustin, á id, 200 fanegas cal.
Santa Fé, gta. Nueva Gerónima, 200 fanegas carbon, 21 umbrales, 141 piezas madera 19 curbas y 50 curbitas.

CERRO REGISTRO Dia 26.

Inglaterra, berg. ingles Brillaut, por Boid, 452270 lb. ceniza, 150225 id huesos.

Dia 27.

Amberes, bca. inglesa Ino, porBoid, 2600 crs, becerros scs, 100 pipas sebo, 731 fardos lana, 38 id garres.

SALIDAS Dia 26.

Pernambuco, bca, sueca Prinz Carl.
Patagones, berg. gta. austriaco Mary,

Dia 27.

Montevideo, vapor americano La Porteña.
Montevideo y Rio Janeiro, vapor ingles Arno.
Uruguay, id italiano Tevero.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

Está abierto el primer abono de 1... funciones e la Boletería del Teatro, desde el Lunes 26 del corriente hasta el Jueves 29,

La opera nueva que se dará en la presente Temporada será el.

**VICTOR PISANI.**

Los Sres. abonados serán preferidos en la *Gran Funcion Internacional* que tendrá lugar el 18 de Abril por la Sociedad, Musical Teutonidas del Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con el concurso de la Compañia Lírica.

PRIMERA FUNCION DE ABONO.

**El Sabado 31 del corriente.**

1.ª PARTE.

1° Gran sinfonia.
2° Parafrasis del Salmo Super Flumina Babylones del Maestro Gounod autor de la opera Fausto, dedicado á Meyerbeer.
3° Ave Maria.
Melodia religiosa arreglada al 1er preludio S. S. Bach.
Por el maestro Gounod.
2ª y 3ª Parte.

**STABAT MATER.**

Del Maestro Rossini.
*Domingo 1.° de Abril.*
2ª Funcion de la temporada.

**TROVADOR.**

A las 8 1[2 .

## CONCIERTO.

*De la Academia Alemana de Canto,*

El Sabado 31 de Marzo se cantará en el Coliseum el «**REQUIEM**» de Mozart.

Los Socios recibiran las targetas correspondientes y pudiendo disponerse todavia de algunas entradas, la comision ha resuelto venderlas y asi proporcionar á los aficionados una ocasion de conocer esta eminente composicion.

Las targetas se venden en la Libreria Inglesa frente á la Catedral á 50 ps,
Se principiará á las 8 1[2 en punto.

## THEATRE FRANCO-ARGENTIN

**Bouffes Parisiens**

Sous la direction de M. D'Hote.

*Dimanche 1er. Avril 1866.*

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

Le supplice d'un homme

Comédie vaudeville en 3 actes, jouée par Mme. Pauline, Irma, Blanche, Mathilde, Pratesi, MM. D'Hote, Léon, Saint Aubin, Jules, Ernest.

**La corde sensible**

Comédie vaudeville en 1 acte, jouée par Mmes. Pauline, Blanche, MM. D'Hote, Saint Aubin. A 8 h.

## AVISOS NUEVOS

### Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anua
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
*Por Mauá y Ca.*—WILLIAM LESLIE

### BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

### BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

**80--Piedad--80**

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

**Se abona**

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 8p% al año
Idem á 90 dias de ... 12p% id
Idem á retirar con 30
de aviso se abona 3 p% mas
que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 1 2 p 00 al

**Se abona**

m[c.
Sobre depósitos en c'ta corriente. 8 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. . 12 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora ... Joal

**Se cobra**

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREEN
Ger

### La protejida.

Diligencias para el Tandil, Tres Arroyos y Cristiano.

Administracion calle de las Piedras núm. 82
Salidas para el Tandil 1.°, 8, 15 y 23.
Goñi y Carrera.
Salidas para el Cristiano 8 y 23.
" " os Tres Arros, 1.°, 15.
Clemente Ron.

La carga solo se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á las salidas.
p10 m22

---

### Cocinero ó cocinera.

Se necesita una calle Moreno núm, 352.
p3 m22.

### SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

### Ferro Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

*Servicio del Jueves y Sabado Santo.*

El Jueves 29 Estacion Venezuela á la Boca y Tres Esquinas 6 trenes desde las 6 hasta 11 de la mañana. Regresando desde las 6 1[2 hasta las 11 1[2.

El Sabado 31 Tres Esquinas á la Boca y ciudad, 10 trenes desde las 10 1[2 de la mañana hasta 7 1[2 de la noche.

Regreso de Venezuela desde las 11 1[2 de la mañana hasta las 7 de la noche.

AVISO.

Desde el 1.° de Abril el primer tren de la ciudad saldrá á las 7 de la mañana y el último á las 6 de la tarde.

El primero de las Tres Esquinas á las 7 1[2 de la mañana, y el último á las 6 1[2 de la tarde. Buenos Aires, Marzo 27 de 1866.
La Admistracion.

### Gerónimo Matharán.

Previene al público que no responde de las deudas que puede hacer ó contratar su hijo Emilio Matharán.
p3 m28

### TICHOLOS FINOS.

**De guayaba.**

Se han recibido y se venden por mayor y menor en el Almacen calle Victoria esquina de las Piedras.
p4 m28

**Para hombres solos** se alquilan lindas piezas de altos con balcon á la calle, para verlos y tratar Uruguay núm. 42, por la mañana hasta las 9 y por la tarde de las 5 adelante.
p3 m28

**Se ofrece** un joven de 11 á 12 años como para confiteria ó un escritorio, sabe leer, escribir y contar, ocurrase calle del Parque 307,
p3 m28

**Ama de leche** se necesita una en la calle Paseo de Julio núm. 13 y 14 con recomendaciones de su conducta, parr tratra á cualquier hora del dia.
p3 m28

**Aviso** se arrienda un campo en el partido de la Magdalena superior para una majada de dos mil ovejas, con poblacion corral y pozo de valde etc, el que se interese acuda en la calle de la Victoria num. 123. p3 m28

**Se necesita** una mucama calle Chacabuco 177. p3 m28

### Dilijencias para el Azul.

El 2 de Abril se despacha una para dicho punto de la ajencia de Mensajeria calle de las Piedras núm. 82 las encomiendas y equipajes solo se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida.
p5 m28. Juarez y Hornos.

**Bazar** Piedad 91 rebaja de precios zarazas francesas 4 1[2 y 5 ps. estractos Lubin lejitimo 10 ps: jabon de lechuga 7 ps: botones para vestido 2 ps. docena camisas de señora finas y grandes 25 ricos tapados de señora 150 y 70.
p3 m28

**1000 sonantes** Este es en el apuro en que se han visto tantos de los que compra numeros de loteria en la agencia calle de Cuyo núm. 188 1[2 al lado del Dr. Vivar pues le cupo la suerte á dicha agencia de vender las mil amarillas del Uruguay por el infimo precio de ciento cuatro pesos m[c. p2 m27

---

Cabo de año de

**D. Ramon Villanueva.**

Q. E. P. D.

*Falleció el 3 de Abril de 1865.*

Da. Josefa Ausió de Villanueva esposa D. Esteban, Da. Corina, Da. Artemisa Villanueva hijos, D. Camilo S. Carneiro hijo politico, invitan á sus deudos y personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el primer aniversario de su fallecimiento, que se celebrará en la iglesia del Arcangel San Miguel, el miércoles 4 de Abril á las diez y media de la mañana, por cuyo obsequio serán reconocidos eternamente. Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.
p5 m28

---

### A todo precio.

Hoy Miercoles 28 á las 5 se rematará la casa situada esquina á las callez de Corrientes y Garantias, edificada en 10 varas de frente al Norte por 23 1[2 de fondo, tiene un gran almacen con dos puertas de esquina y una puerta y 2 ventanas á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc.

Por Carlos Ristorini.
Calle Tacuari No. 53
p3 m28

**Sirvienta** Se necesita una que tenga buenas recomendaciones Peru núm 80 p3 m28

**Se alquilan** Dos piezas de altos para hombres solos calle de Cangallo núm 450 darán razon.
p4 m20

### DEVOCIONARIOS.

*Y semanas santas.*

Acabamos de recibir un completo y elegante surtido, con encuadernacion de lujo y economicas Los hay de terciopelo fino búfalo y marfil con miniatura y relieve concha carey con incrustaciones de nacar, id de tafilete, chagrin, piel de Rusia con cortes cincelados, nácar con medallones y otra infin dad. Tenemos la conciencia de que nadie puede competir con nuestros precios de lo que pueden convencerse las personas que necesiten este articulo y tengan la amabilidad de pasar por la libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100.
p3 M28

### PERU No. 29.

Gran variedad de tapados terciopelo de gro y de pequin Perú núm 29. p3 m28

### Sociedad de Ferias y Carreras en Moron.

Por disposicion de la comision Directiva se hace saber á los Sres accionista que en la junta General convocada para el Domingo 25 del corriente no hubo número suficiente de socios para procederse á los asuntos indicados en el aviso anterior que e i su consecuencias, por el presente se invita nuevamente para la espresada Asamblea anual que tendrá lugar el Domingo 1° del entrante Abril, á las 12 del dia en la casa municipal del partido y se recomienda ahora con mayor interes la concurrencia por cuanto en esta reunion segun el articulo 23 de los Estatutos, precisamente deben quedar resueltos los objetos que motivan la convocatoria—Villa de Moron Marzo 26 de 1866
El Secretario.
p3 m28

### Aviso interesante.

Se desea comprar un terreno aunque con edificio viejos que tuviera de 25 á 35 varas de frente con 60 ó mas de fondo, y en las cercanias de las calles Buen Orden, 25 de Mayo, Parque y Potosi.

Las personas que se interesen en esta venta pueden dejar nna tarjeta indicandose la situacion en el buzon de los encargados arquitectos Canale, calle Piedad núm 320 4[2
p5 m28

**Acomodo** En la calle de Tucuman No. 155 desea acomodarse un joven de 25 años sea para escritorio sea para otro acomodo que ocupen las hóras de doce á cuatro y de seis á 8 ó 10 de la noche.
p3 m27

---

### Hoy Miercoles 28.

A las 11, continuará el Remate de la magnifica coleccion de plantas importadas de Europa por D. Pedro Bellet, en el deposito calle Cangallo, al lado de los almacenes de los Sres. Fussoni, entre Florida y San Martin. Esta venta es.

Por Carlos Ristorini
Calle Tacuari No 53.
p1 m28

### SE ALQUILAN.

Dos almacenes como para deposito en la calle de Bolivar frente al correo para tratar al lado núm 162. 10 m27

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes en los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno sito en dicha ciudad de la propiedad del Dr. D. Carlos Paz, compuesto de 20 varas de frente al Sud por 29 3[4 id de fondo al Norte, tasado en la suma de 14000 ps. m[c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho Juez de Paz, ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Marzo 14 de 1866.

Ramon Peralta.
p10 m15. Escribano público.




*M. S. Bagley*

### MANIFIESTO AL PUBLICO.

Nuestros temores y sospechas, denunciados en la segunda edicion del prospecto que acompaña á mi Hesperidina, se han realizado

**LA HESPERIDINA IMITADA**

Ha aparecido fabricada por empiricos licoristas de esta y de Montevideo y basta ver y probar estos espúreos brevajes, entregados con profusion á los remates públicos para poderlos vender, para juzgar de la diferencia entre mi bitter y esas pretendidas Hesperidinas, que de todo tienen, menos el precioso principio amargo que forma la base medicinal de mi acreditada Hesperidina. Que importa á los imitadores que sus brevajes tengan tal ó cual sustancia que haga mal ó bien á los que tienen la desdicha de tomar sus imitaciones? Lo que buscan esos usurpadores de lo ajeno es el *negocio*, ven un articulo que adquiere una merecida reputacion y una siempre creciente demanda y se abalanzan á él como verdaderos lobos para lucrarlo Buscan imitar en lo posible su sola apariencia y si encuentran un litógrafo sin conciencia que se preste á sus intentos imitando el rótulo del fabricante del articulo genuino, su negocio está hecho.

Lo demás ellos arreglan fácilmente como sucede hoy con la Hesperidina imitada. Con una mezcla de aguardiente, azúcar algunas esencias y drogas dañinas, está hecho el liquido y como es preciso vender barato, para halagar á los incantos y dar salida á sus articulos ordinarios, buen cuidado tienen de escojer los ingredientes mas inferiores. *Los remates tan salida á todo*, dicen ellos impoptándoles poco si resulta sin virtud para los pobres enfermos que sufren las consecuencias de la imitacion.

Afortunadamente no temo que ninguno de mis favorecedores pruebe mas de una vez tales brevajes y por lo que respecta al acto neando de la imitacion de mi Hesperidina es en es mismo, el mejor elojio que puede tributarse á su reputacion, pues que en la realidad no haciamas que realzar su mérito, por la sencilla razon que solo se imitan aquellos articulos que gozan del mejor crédito y de la mas reconocida reputacion, pero en el interés del público es mi deber protestar contra tal imitacion y cumpliré fielmente mi compromiso de llevar ante los Tribunales, los atrevidos imitadores y sus cómplices, Mientras no sean castigados es necesario que el público se ponga en guardia contra las imitaciones de mi Hesperidina

Al efecto los consumidores deben fijarse
1° Que las botellas tengan los rótulos conformes al encabezamiento de este articulo llevando mi nombre y firma al pié.
2° Que sean vendidas por las respetables casas de positarias de mi Hesperidina anunciadas por los diarios.
3° Que su precio no sea inferior de 360 ps. docena ó 30 ps. la botella, debiendo desconfiarse de todo articulo que se ofrezca á p ecio menor.
4° Que no procedan de venta en remate público porque mi Hesperidina nunca se ha vendido ni se venderá en remates.

*M. S. Bagley*

## PILDORAS

**(Vegetales)**

**AZUCARADAS**



de

## BRISTOL.

### EL GRAN CATARATH

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramuevep el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.



### ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

**NUNCA FALLA**

Es el único remedio conocido que

**PURIFICA LA SANGRE.**

Completa é infaliblemente.

**LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL**

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradas, lo abscesos, tumores

Diviesos, llagas inveteradas

Tumor saltroso

Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y botica la América.

---

## EXTRACTO FLUIDO

DE

BUCHU DE HELMBOLD.

594 BROADWAY, NUEVA YORK.

### Aviso al público.

El que escribe emprendió el negocio de Drogueria el año de 1846 en la ciudad de Filadelfia, y ya establecido, hizo varios esperimentos para descubrir el mejor modo de preparar el Extracto Fluido. Habiendo tenido mis esfuerzos el mejor éxito, puesto que la facultad médica aprobó y puso en uso mis articulos, tuve el deseo de darlos al público, pero vacilé mucho tiempo antes de resolverme á recurrir á anunciarlos en los diarios, por conocer la preocupacion que muchos tienen de no usar medicina, que se anuncian ó remedios secretos; pero los consejos de muchos amigos y de personas que los habian usado, echaron por tierra esta objecion.

Habiendo empezado en pequeña escala, despues de diez y ocho años de esfuerzos, la popularidad de mis articulos se ha estendido á todas partes de los Estados Unidos, y muy vastamente en los paises estranjeros, á pesar de la grande oposicion á que tuve que hacer frente. Algunos negociantes sin principios han recurrido para desacreditar mis preparaciones, desde que su merito y buen éxito han sido reconocidos, á toda clase en medios tales como anunciar botellas mas grande, menos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esta han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines.

**Mi objeto.**

en este aviso es dar á conocer los hechos al público y á los negociantes respetables, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en práctica, los droguistas suspenderan semejantes manejos, y que la reputacion de mis articulos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.

Comprendiendo que muchos de los que leerán este articulo no me conocen, los refiero á lo que mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mudo

Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos quimicos del mundo; El Diario de Farmacia; la carta del Dr. Keysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E. U etc.

La ciencia de la medicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.

Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades Las medicinas están en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien sé que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. Que idea tan erronea! Un purificador de la sangre para uno es purificador de la sangre para todos.

Un Diurético para uno, es Diurético para todos.
Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.
Un purgante para uno, es purgante para todos.

Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias o semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido agotando su constitucion por años enteros sin pensar en ello y habrán gastado probablemente millares de pesos en trages y en disipacion, olvidando que la BUENA SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.

A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas. Los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.

H. T. HELMBOLD.

Fabricante de las preparaciones genuinas de Helmbold.

(ANUNCIO)

**Los riñones.**

Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.

La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conducto que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en coneccion con la vejiga.

La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes, la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacerlo, otros orinan sin poder se contener, lo cual es muy frecuente en los niños.

Para curar estas afecciones, se tienen que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas relacion. Si se descuidan, sobreviene la piedra en la orina ó la hidropesia.

El lector debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afectará su su salud y sus potencias men ales, puesto que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de estas funentes.

**Gota ó reumatismo.**

El dolor en los riñones es sintoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

**Piedra en la orina.**

La piedra en la orina proviene de la negligencia ó de tratamiento impropio de los riñones. Cuando estos ó ganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

**La hidropesia.**

es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que esten afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdómen, Ascités y cuando en el pecho, Hidrotorax.

**Tratamiento.**

EL EXTRACTO compuesto y recouncentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones, como piedra en la orina, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencion de la orina, hematuria ú orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones.

Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercio saludable que reduce los depósitos de agua ó calcáreos, asi como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman los

HOMBRES, LAS MUGERS, Y LOS NINOS.

Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se tiene que observar.

DE VENTA EN EL

**Almacen de Drogas y de Productos Químicos.**

DE HELMBOLD.

N.° 594 Broadway, Nueva York.

Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.

AMERICAN JOURNAL OF PHARMACY.

MAYO DE 1865

Publicado por W. M. PROCTOR hijo.

Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.

«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de las fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?

«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del monstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? Puede convocarse la Comision de Revision para autorizar algun nuevo método ó modificacion de la receta actual?»

En cuanto al cambio en la cantidad ó en el menetruo mismo, para la preparacion del extracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que consegui

El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. Mi Buchu (el de Helmbold,) continuará preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento de ingrediente. A los que desean tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un articulo muy barato y puede echarse muy fácilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.

H. T. HELMBOLD, Droguista y Quimico
594 Broadway, Nueva York.

**Extracto Fluido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.**

Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor umediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilidad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres ó en mugeres, y por larga que haya sido su duracion.

Para las propiedades médicas del Buchu, vease la farmacopéa de los Estados Unidos.

Véanse las magnificas obras del profesor Dewee, sobre práctica de la medicina.

Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr. Physick de Filadelfia.

Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico célebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transacciones del Diario del Rey y la Reina.

Véase la Revista Médico Quirúrgica, publicada por Benjamin Travers, miembro del Real Colegio de Cirujanos.

Véanse las mas de las obras notables de medicina.

Sirvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes.

El extracto fluido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra, lo preparo en vacuo H. T. HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos quimicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.

Sr. H. T. Helmbold:

Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vegiga y de los riñones y durante este tiempo he usado varias preparaciones medicinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poco livio.

Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familia sobre si deberia usar su extracto de Buchu.

Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, que habia encontrado sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin, perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud, me determiné á no usar en lo adelante sino remedios cuyos ingredientes conociese. Esto fue lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mi y á mi médico una exelente combinacion, y siguiendo su consejo despues de hacer un exámen, del articulo y de consultar de nuevo con el droguista, conclui por probarlo. Comenzé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.

Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa. Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciendole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferi el hacerlo para ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mi me seria mas satisfactorio.

Puedo asegurar ahora que se ha efectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses

Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

No teniendo el Buchu de U. ningun gusto ni olor desagradables, y siendo un magnifico tónico y vigorizador del sistema, pienso no estar sin él siempre que me vea atacado de semejantes afecciones.

M. Mc. CORMICK.

Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, es refiere á los siguientes señores:

Hon. WM. BIGLER, ex Gobernador de Pennsylvania.
Hon. THOS B. FLORENSE, Filadelfia.
Hon. J. C. KNOX, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. CLACK, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. PORTER, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. ELLIS LEVIS, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. GRIER, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. C. W. WOODWARD, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. PORTER, Procurador Filadelfia.
Hon. JOHN BIGLER, ex-Gobernador de California.
Hon. E. BANKS, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.

El principal depósito y almacen de drogas y productos quimicos de HELMBOLD se halla en el
No. 564 BROADWAY,
NUEVA YORK.

*De venta en las droguerias del mundo entero*

**Cuidado con las falsificaciones**

---

## SASTRERIA PARISIENSE

**67--FLORIDA--67**

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

**Altas novedades.**

**Para caballeros.**

Sobretodos de diversas formas.
Yaquett id id.
Pantalones y chalecos.
Surtido general de ropa blanca.

**Para niños.**

Sobretodos para niños y para jóvenes.
Trajes completos para niños de 3 á 8 años.
Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, odredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30 m27

PARIS LÓNDRES

## SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

**109--FLORIDA--109**

DE

**ATTENOUX Y MEJANELLE.**

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

**Buenos Aires.** p10 m27



## FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

DE

**PEDRO VERDIER Y HOS.**

185--CANGALLO--181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billas res modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y elastico-metálicos puede desde ahora ofrecer a sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais.
p10 m27

### EDICTO.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo fallido D. José Chirino, para que el término de 15 dias contados desde la fecha se presenten en este Juzgado con los documentos justificativos de sus créditos. Juzgado de Paz 25 de Mayo, Marzo 25 de 1866.
p15 m27 M. V. Haedo.

### Casa en venta.

En el pueblo de Chascomús á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay.
m27 15p

**Sastreria.** Se vende la muy acreditada casa calle de Rivadavia núm. 12 y afortunada por su especial localidad como se deja ver por todos los inquilinos que en dicha casa tuvieron negocio, saliendo todos ellos muy satisfechos por su decente prosperidad que la referida casa ha proporcionado y proporcionará á todo inquilino que la habite, y el que hoy la negocia lo hace forzoso por precisar mas estension en el mismo ramo, y por haberlo conseguido en el majestuoso y moderno edificio enfrente á dicha casa donde piensa trasladarse para el primero del Abril; lo que al mismo tiempo con placer lo pongo en conocimiento de mis muy buenos favorecedores, á los que ofrezco y realizaré el mejor servicio que en la populosa ciudad pueda proporcionar otro establecimiento del mismo negocio.

No termine el que suscribe sin que antes haga presente la buena indole y buen comportamiento de los dueños de la propiedad, de lo que ne se olvidará jamas de la gratitud de dichos señores.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1866.
p3 m21. José Varela Refojos.

**Relojeria** Calle Victoria 111 frente al costado de cabaldo, se vende por seis mil pesos m[c. para entregarla al comprador al fin de este mes y con accion á la llave, si es para cualquiera de los negocio como abajo se indiquen con lo hecho por el actual inquilino, en puertas, vidrieras, empapelacion, pinturas, y en esterior gas etc. La situacion es tá propósito para relojeria, joyeria oculista é instrumenteria, armeria, libreria, merceria, sombrereria, roperia, talabarteria etc. La casa gana 1500 ps. m[c. tiene 3 piezas para habitacion, local para cocina, secreto y agua de aljibe. p3 m27

### Ferrocarril del Oeste.

La administracion previene al público que en los dias jueves y Sabado Santos el servicio será como sigue:

El dia Jueves el 1er. tren saldrá del Parque á las 7 de la mañana.
Id id id 2.° id id id 12 id i id.
Regresando al parque.
El que sale de Moreno á las 9 de la mañana
Id id id id Mercedes id 11 y 15 id id.
Quedando suspendido el servicio hasta el sabado en que:
Saldrá el 1.° del Parque á las 11 de la mañana.
Id id 2.° id id id 4 de la tarde.
Id id 3.° id id id 5 id id.
Y los regresos son llegando al Parque.
El 1.° de Moreno á las 11 y 15 de la mañana
Id 2.° id id id 3 de la tarde.
Id 3.° id id id 7 y 15.
La Administracion.

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. José Maria Cristoval la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Damaso Alonso, albacea de la testamentaria de D. Angel Fernandez, que dice asi. Buenos Aires Marzo 21 de 1866, en virtud de la citacion por edictos y resultando por la nota del actuario que Cristoval no ha hecho la manifestacion ordenada, en rebeldia de él y conformidad con lo mandado á f. 23 no ha lugar con costas á los recursos interpuestos á f. 31 y autos como estan llamados, notifican dose, esta providencia por edictos á Cristoval. Cazon. Buenos Aires, Marzo 28 de 1866.
p3 m27 Félix Sagasta.

### Buque «Hermes» de Hamburgo.

Los consignatarios de—R 913[983—71 cajones mercancias, á la órden se servirán presentar sus conocimientos sin demora en casa de Stock, Chacabuco 25. 3p m24.

**Se alquila** La casa situada en el paseo de Julio núm. 79 tiene siete hermosas habitaciones altas y un almacen bajo, y un magnifico corralon con salida á la calle de Mayo, para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 248 p30 m2.



**JARABE**
**Pectoral y calmante**
DE
**SAINT-GEORGES**
preparado por
**GRIMAULT y Ca**
pharmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres*, Demarchi y hermanos, Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Augusto Clavé, que por el término de diez dias queda depositado en la oficina actuaria el proyecto de liquidacion presentado por el Sindico para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado y á los efectos indicados.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1866.
p6 m25 Salvadores.

### En Barracas.

Se alquila una casa para negocio propio para una merceria, almacen, ó zapateria, está una cuadra antes de llegar á la iglesia; el paraje es lo mejor de Barracas para ganar pesitos en poco tiempo y sin mucho capital.

Para tratar, al lado, en la carniceria darán razon, ó en Buenos Aires, Defensa 379.
p3 m25

### Aviso al público.

La zapateria calle del Perú 78 se ha mudado calle de Piedras 20.

Si alguien se interesa se vende el armazon, mostrador gas, toldo y varias otras cosas, la posicion es inmejorable el alquiler barato y puede servir para cualquier negocio el que se interese ocurra calle Perú 78 ó Piedras 20. p3 m25

### Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

### Trajes completos para hombres.

80—Cangallo—80

### Sombreros de castor para niños.

80—Cangallo—80
p3 m25

**Se necesita** Un oficial panadero para el campo trabajo de dia para tratar calle de Cangallo en el Ancla de Oro cuarto núm 39 darán razon de 9 á 10 de la mañana y 4 á 5 de la tarde.
p8 m25

### A Notre Dame de Paris.

195—Florida—195

Confeccion, modas y merceria surtida, miriñaques, botines para niños, portamonedas finos, corbatas para señoras y variedad de articulos recien recibidos que se venderán á precios módicos.
p8 m25 A. Caunégre.

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cezon, y á solicitud del Albacea D. Guillermo Thompson se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entranto mes de Abril de una barraca perteneciente á la testamentaria de D. Diego Thompson cituada n esta ciudad calle del Comercio formando ángulo de esquina á la de Colon compuesto su terreno de 39 metros de frente al Oeste con 58 metros 75 centimetros de fondo al Oeste tasada en todas sus ramos en la cantidad de 288,739 pesos 75 centavos m[c previniendose, que dicha finca reconoce una capellania de 2,000 ps fuertes; como asi mismo, tendrá por primera oferta la de 225000 ps. hecha por D. José M. Trelles. Las personas que se itneresen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Marzo 23 de 1866.
Federico Urtubey.
p10 m25

### Edicto Judicial.

Por disposision de D. Juan José Rescach Juz-Comisario del concuso de D. Eduardo Misotler. se convoca á junta jeneral de acreedores para el ida 26 de corrriente á las dos de la tarde á eefcto de nombrar sindico difinitivo en dicho concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado del comercio bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario bajo la p esidencia de dicho Sr. Juez Comisario.
Buenos Aires, Marzo, 24 1866.
p1 m25 A. Julio Blanco.

### Terrenos para pobres.

A 5,000 pesos m[c. el lote de 10 varas de frente a la importante calle de la Defensa con 50 varas de fondo.

A 3,500 pesos m[c. el lote de 10 varas de frente á las calles de Balcarce y Colon, con 50 de fondo.

Para tratar á la calle de la Defensa núm. 458.

NOTA: De estos terrenos se han vendido ya una gran cantidad de lotes que van á caedificarse.
3p m27

### Intereses argentinos.

En la guerra del Paraguay con el Brasil, cartas dirigidas á sus amigos y compatriotas, por Juan B. Alberdi. Se vende en la Libreria de Ure Forida 46, en la de Morta frente al Colejio. 2p m27

---

### Mucama.

Se necesita una en la calle de las Artes No. 112. p3 m

**Se avisa** A don Emilio Matharan para que pase á la panaderia del Centro calle de cuyo para entregarle una encomienda que le viene de Entre Rios.
p3 m25

**Piano** Se vende uno en 4,000 ps. de superiores voces, costó mucho mas, calle Rivadavia núm 788. Botica del Gallo.

### Clud del Progreso

El Martes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche se reunirá la Asamblea general de los Socios para hacer el nombramiento de los tres miembros de la comision que han de reemplazar á los salientes y para tomar cuenta del estado administrativo de la Sociedad.
La Comision.
p4 m23

**Cocinero** Para trabajadores se necesita uno, informaran al Paseo Julio n m 1. p4 m25

**Vacacion** La vacacion de Semana Santa empieza el Domingo 25 del que rige y termina el Domingo 1° de Abril. Colegio Inglés calle de las Artes núm 112.
p3 m25

**Morue verte.** Se trouve en vente de première qualité; dans le magasin de comestibles du Pauvre Diable, calle de la Piedad núm. 137. p3 m25

**Oficiales sastres.** Se necesitan dos en la calle Esmeralda No. 45. p 25

**Se necesita** Un joven de 14 á 16 años de edad para una pulperia y servicios adentro de la casa, se prefiere sea español ocurrir al Ancla de Oro calle Cangallo cuarto núm 39, de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
p3 m25

**Hotel** Se vende el Bristish Hotel, para tratar ocurrir al almacen de comestibles del Pobre Diablo calle de la Piedad No. 137 p3 m25

**Cocinera.** Se precisa una en la calle Tucuman núm. 141; se prefiere italiana ó francesa. p3 m25

**Bacalao fresco** Se vende en el almacen de comestibles del Pobre Diablo, calle de la Piedad núm. 137. p3 m25

## REMATES

### Por Asencio Gomez.

De una casita calle de Moreno núm. 550 entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita calle de Moreno No. 550 entre las de Pozos y Sarandi, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al norte por 67 1[2 de fondo al sud, con 3 piezas de material maderas de urunday, con muchisimos árboles frutales, higueras, parras con 14000 ladrillos prontos como para seguir un magnifico edificio.

La localidad no puede ser mejor; hay de vecindario buenos edificio y todo buen vecindario.

Se recomienda a los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos de D. Antonio Sierra, en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel.

El miércoles 3 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate,

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel el que se designará por la bandera, compuesto su terrenó de 35 varas de frente al oeste por la calle de Santa Adeleida por 40 de fondo al sud por la de Santa Isabel, con dos ranchos en un regular estado pozo de rica agua, cercado todo por un costado de pared con muchisimos árboles frutales de diferentes clases de frutas é injertos, todos árboles nuevos, muchas parras de uvas moscatel blanca y negra.

La posesion de dicho terreno no puede ser mejor, pues queda á dos cuadras del puente de Barracas y en medio de un gran centro de poblacion.

Se avisa á los interesados que el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio aunque sea por 4 reales.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De la chacra conocida por de D. Fernando Almada hoy de propiedad de D. Hipolito Deza, en el partido de San Isidro á una legua de la Estacion de los Olivos y á una legua del pueblo de San Isidro, compuesto de 20 cuadras poblaciones.

El Domingo 1° de Abril á las 12 en punto, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño la referida chacra toda cercada de ñandubay y alambrado, muchos árboles frutales é injertos, paraisos, sauces; las poblaciones se componen cada una de 4 piezas de material, 2 pozos de balde, corral de ñandubay, alfalfal; terreno fertil y descansado pues hace muchos años que no se trabaja; en dicho campo hay como 100 cabezas de ganado que pastorean y beben agua.

Se previene á los interesados que el dia del remate habrá carruages á las 12 en la Estacion de los Olivos de donde serán conducidos hasta la chacra y donde serán obsequiados con un buen refresco.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 21 lotes de terrenos enfrente de la casilla de los corrales de la Recoleta calle en medio con la quinta del Dr. Campana.

El Domingo 1° de Abril á las 5 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño los referidos terrenos.

Se rematarán en fracciones de varas de frente y fondo que gusten los compradores entre ellos entra la poblacion toda de material y dos pozos con pileta, mucha arboleda de todas clases de frutas y ricas parras de uva moscatel, y todo el terreno está sembrado de ortaliza que parece un recreo; el terreno es muy alto pues domina todo el rio y la poblacion; la localidad es importante, hay de vecinos buenos edificios, terrenos de porvenir; el que desee comprar en un solo lote tambien se venderá. Lote que se saque á venta tiene que venderse por lo que den; dichos terrenos estan de frente á la plazoleta de atras de los corrales, sus calles abiertas y bien terraplenadas.

Por mas conocimientos, Perú 37.

### Por Thomas Gowland.

De efectos navales, ferreteria, pinturas, espejos, cuadros etc. etc. en la casa de comercio de los Sres. Fusoni hnos. calle Cangallo núm. 91 por tener que desocupar la casa.

En los dias 8 y 9 del entrante Abril á las 11, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un gran surtido de los articulos arriba espresados cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De la importante finca de la testamentaria de los finados Sres. Murrieta, calle Defensa núm. 135.

El miércoles 4 de Abril á las 12 en punto se rematará (sin restriccion de precio) la casa arriba mencionada.

La situacion es magnifica, tiene 18 1[2 varas de frente y fondo completo de 70 varas, un hermoso almacen con puerta á la calle, otro cuarto tambien á la calle con trastienda y 3 piezas mas en el primer patio.

En el segundo patio otro almacen y varias piezas de servicio, todo de azotea.

No se ponen otros detalles por ser la casa tan conocida pudiendo los interesados inspeccionarla todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.

### Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 se procederá á la venta á plazas y condiciones de costumbre, de un gran surtido de géneros para la estacion.

Por cuenta de la Aduana 18 cajones géneros para vestidos propios para la estacion, garibaldinas ricas de clarin bordadas, 2 fardos casimir negra, 4 cajones paños franceses negros, 5 id pañuelos para invierno, 6 id camisas para hombre, camisetas de punto rica clase, id algodon.

Por cuenta de varias casas introductoras bramantes muchas clases, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, uso doméstico, género de hilo para sábanas, lienzos muchas clases, grsno de oro, irlandas, franela, tartan, bombasi varias clases, frazadas de lana, camisas de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas crimea, garibaldinas varias clases, zuavas de lana, cotin, listado, lienzo gris, pañuelos para manos, id seda y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Averias. Por cuenta del Consulado frances, 12 fardos bramantes, 1 cajon casimires.

### Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta isla, perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 22 de Abril á la 1 en punto se ha de rematar sin fatta alguna á dinero de contado la espresada isla, cuyo terreno se compone de 53 cuadras de frente á los arroyos Espera Grande y Angosturas, conteniendo 40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos; 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte, con dos piezas y corredores, techos de paja, una cocina etc.

Nota. El remate tendrá lugar en la misma isla, trasportándosé los interesados por el primer tren hasta el Tigre y de allí en embarcaciones hasta la isla.

### Por Cárlos Ristorini.

De una casa esquina, situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.

El miércoles 28 del corriente á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada toda en cal, en terreno de 10 varas de frente al norte calle corrientes por 23 1[2 de fondo, tiene un gran almacen con dos puertas de esquina, 2 ventanas y puertas á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc.

Esta casa se venderá sin fijarse en tasacion alguna.

POR EL MISMO.

¡Atencion! Terrenos bien situados, calle del Brasil esquina á la calle de Santiago del Estero, distantes una cuadra del mercado de frutos del Sud Constitucion y en entre este mercado y el proyectado del 29 de Noviembre.

El Domingo 1° de Abril á la 1 en punto, se rematarán los siguientes letes, á dinero de contado, cuya situacion entre las dos plazas, á poca distancia de la Estacion del Ferrocarril, es de mucho porvenir:

Calle del Brasil.
Lote 1. 9 varas de frente al norte por 35 fondo.
« 2. 9 id id id 35 id.
« 3. 9 id id id 35 id.
« 4. 9 id id id 35 id.
« 5. 9 id id id 35 id.
« 6. 9 id id id 35 id.
Esquina calle del Brasil y Santiago del Estero
Lote 7. 16 varas frente al norte por 35 de fondo.

### Por J. Milton y Ca.

De una casa en la calle de San Juan núm. 24. Judicial. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El miércoles 28 del corriente á las 5 1[2 de la tarde que se designará por la bandera de remate; compuesto su terreno de 16 2[3 varas de frente por 47 1[2 de fondo. Tasada en todo sus ramos en la cantidad de 42,572 ps. m[c, y no se venderá á menos de las dos terceras partes de sus tasaciones como es de Ley. Por mas informes y sus tasaciones al rematador calle Victoria núm. 20, ó escribania, Bolivar núm. 21.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron. De 16 lotes terrenos á dos cuadras de la Iglesia, calle San Martin con fondo á la calle General Belgrano, por órden de su dueño D. Sebastian Loygovri.

El Domingo 1° de Abril á la 1 en punto, se venderán á dinero de contado dichos terrenos, distribuidos del modo siguiente:

12 lotes con 17 1[2 varas de frente y 50 de fondo á la calle General Belgrano.

4 esquinas con id id id, cercado de alambre, monte de duraznos y paraisos; se venderá en un lote si hay interesado. El edificio que está lindero con estos es del mismo dueño y se venderá particularmente; es hecho á la moderna y con mucha comodidad; el dueño vive alli mismo.

Por mas informes al escritorio Victoria No. 20. El tren sale á las 10 1[2; habrá un buen refresco en el bosque del terreno mencionado que se compone de 150 varas á todos vientos con monte.

### Por José Marquez.

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematara, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cs., siendo siendo sus dos terceras partes 117,886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

El Domingo 1° de Abril á la 1 de la tarde se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Kean, las referidas 200 manzanas de terrenos á dos leguas de la Estacion de Moron, con 500 varas de frente al rio de las Conchas, por el este con propiedad pública, y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 15 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan formar chacras del número de cuadras que les convenga.

En la estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De 2 casitas nuevas de poco precio calle de Lima núms. 377 y 379.

El mártes 3 de Abril á las 5 de la tarde, se rematarán por órden terminante de su dueño las dos referidas casas, edificada cada una en terreno de 8 1[2 varas de frente por 18 1[2 de fondo, con 4 piezas, 2 ventanas de reja á la calle, techos embaldozados, pozo con rica agua, maderas de urunday, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, umbrales de mármol, teniendo las piezas empapeladas una de las casas y gana 500 ps. de alquiler, y la otra 400 ps.

Estas casitas están perfectamente construidas, rebocadas en cal todas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa esquina calle del Parque y Garantias con frente al norte y este.

El juéves 5 de Abril á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en cal y á la moderna, propia para cualquier clase de negocio mercantil por su comodidad y estension, pues puede dividirse para casa de familia, teniendo comodidades para cualquier clase de negocio.

Al mismo tiempo, la casa contigua, construida del mismo modo, calle de Garantias núm. 156; su alquiler dá mas del 3 p.%

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de San José entre Cochabamba y Garay frente al Colegio de las Irlandesas.

El viérnes 6 de Abril á las 5 1[2 de la tarde, se rematará á dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 1[2 varas de frente al Oeste por 67 peco mas ó menos de fondo al este.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. El Domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde, se remrtará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2, formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cts, siendo sus dos terceras partes 117,886 ps.

Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones, pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar núm. 116.

### Por Antonio Zunini.

Efectos de tienda y merceria, calle de Moreno núm. 192.

El mártes 3 de Abril á las 11 y á dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna una cantidad de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Calzoncillos de madapolan, id de hilo y de bramante, camisetas de crimea, camisas de hilo, medio hilo, algodon, id montecristo, id de zaraza, id de listado, camisetas de franela, id de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile id de Italia, pantalones de gambrona y de brin, pañuelos de algodon, camisetas de brin, uso doméstico, lienzos, bramantes, zarazas, muselinas, coco de la India, brillantina, géneros para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, casimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brin, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, bramantes varias marcas, botines para señora, hombres y niños, tohallas de hilo genovesas, acero para miriñaques, arpillera, lona, loneta, bayeton, merino, lustrina, coletas, medias, polainas, agujas, tiras bordadas, agua de colonia, peineta, alfileres, papel de cartas, ligas, fajas, embutidos, pantalones de corderoy, jergas y otros articulos.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna, sita calle de Chacabuco núm. 332.

El Domingo 8 de Abril proximo á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna, dinero de contado, 1 finca calle de Chacabuco bajo el núm. 332 edificada en un terreno de 17 1[2 varas de frente al oeste por 70 de fondo, 10 piezas de material, maderas de urunday, 2 patios todos enladrillados, con pozo de balde y demas oficinas.

Nota. Por mas pormenores al rematador, calle de Moreno núm. 192 de 8 á 11 de la mañana.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Moreno No. 192.

El miércoles 28 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de sala de caoba y crin, compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillores, 1 mesa del centro caoba y piedra mármol, 6 sillas de la India, 1 ropero de caoba, 1 hermoso espejo frances, mesitas de la India, 3 tocadores de jacarandá, 5 grabados ingleses, 1 cortinado, otro juego compuesto de 1 sofá, 12 sillas asiento de esterilla, 2 pianos perpendiculares de jacarandá, 3 lámparas querosene 1 secretario de caoba, 1 biblioteca id, 1 mesa para escritorio, 1 lavatorio hamburgues de caoba con piedra mármol, otro id mas chico, 4 mesitas de luz, 3 sillitas altas, 12 id francesas, 48 id norte americanas asiento de esterilla, 24 id madera nuevas, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, un aparador de caoba, 1 comoda id con tocador, id con piedra mármol, 3 sofaes diferentes, 2 mesas de arrimo, 2 sillas de amaca, 13 id para costura, cubiertos cabo de plata, id composicion, cigarros habanos, id trabucos, lámparas querosene, porcelana, loza, cristales, 3 espejos marco dorado, 24 perchas portátiles, 6 camas de fierro nuevas, 2 id usadas, 1 cama de bote de caoba con armador elástico, 4 marquesas de caoba, 2 roperos de pino, 1 aparador id, 1 escritorio, 2 cuadros, 3 confidentes.

Al mismo tiempo se rematará 3 roperos de caoba, con espejo y por dentro roble, 1 gran escritorio de cedro con banco como para casa de comercio, y id de jacarandá con 10 cajones, 50 plantas diferentes, 4 canarios, 3 tinajones, 1 bateria completa de cocina, 1 percha de jacarandá, 10 galerias de cortinas de caoba doradas.

### Por Balbin y Plowes.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia. De 119 tercios yerba paraguaya.

El mártes 3 de Abril en la Aduana nueva depositos núms. 22 y 24, á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán 119 tercios yerba paraguaya venidos por la goleta «Nueva Carmelita».

### Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de comestibles calle del Buen Orden núm. 581.

Hoy miércoles 28 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado todas las existencias del espresado almacen que consisten de loza fina y ordinaria, bebidas de todas clases, comestibles en general, todos los útiles del negocio, una buena cocina económica con todos sus útiles, mesas, bancos sillas etc. y muchos otros articulos del ramo.

### Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 2 de Abril á las 11 se rematará á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria, calle de la Defensa núm. 74.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes:

Bayetas de dos frisos, id fajuela, ponchos paño, chaquetones diversidad de clases, sacos de paño finos, mantas de lana, ponchos vicuña, id de algodon, lienzos finos, id regulares, id gruesos, brines de Rusia, id para entretela, un variado surtido de zarazas, bramantes finos, id regulares, listados, lienzo azul, arpilleras, lonas, pellones de hilo, lienzos de hilo, paño piloto, un variado surtido de sombreros de castor, gorras de paño para hombres, id para niños, un surtido de medias para hombres y señoras de lana y algodon, id de seda, pañuelos de seda, id de algodon, id de lana de taparse, id de espumilla, calzoncillos de hilo, camisetas id, calzoncillos de madapolan, id de punto, camisetas id id á la crimea, boas de lana, adornos para la cabeza, de lana, batas de lana, enaguas de color, id blancas bordadas, corbatas de seda, miriñaques surtidos, cuellos y mangos, paño punzó, lienzo blanco, pano castor, trencillas, hilo de carretel, id de obillos, peinetas de carey para trensa, id de arco, peines, tijeras, cortaplumas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

## AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplasa por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes que lados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q'firma á deducir sus accioees. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores ó para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Barañano ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Maniano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866
Clodomiro Gallardo.
d30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rivera, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de Cabral donde se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Abril, de un terreno de campo perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay, situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho, y sobre el ejido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya área se compone de tres mil varas de frente y nueve mil id de fondo, tasada en la cantidad 150,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Marzo de 1866.
p15 m18 Urtubey.

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Rama, que en el término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocámpo, las justificaciones de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no puedan hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de lo maza. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario, D. Manuel Antonio Arrotea, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, marzo 16 de 1866.
p15 m17 Salvadores.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de Da. Josefa Beruti, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1866.
Nemecio Zanoletty.
p8 m17 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Alejandro Heredia se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al número 116, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de Abril próximo, de una casa situada en la calle Estados Unidos núm. 296 avaluada en la cantidad de ciento sesenta mil pesos moneda corriente, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al norte por 70 de fondo. Buenos Aires Marzo 19 de 1866.
p10 m20. Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á quien interese que D. Juan Devincense ha celebrado un concordato con sus acreedores, por el que les promete pagar un 50 p. % en dos y cuatro años y que este ha sido aceptado y aprobado por un señor Juez de comercio lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires Marzo, 22 de 1866.
p6 m23 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116 en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de Abril próximo, de una casa perteneciente á Da. Concepcion Nieto, situada en la calle de San Juan entre San José y Lorea, avualada en la cantidad de 65000 ps. m/c edificada en terrenode y 8 1/2 varas de frente al Sud por cincuenta de fondo. Bs Aires, Marzo 17 de 1866.
p10 m20 Juan Risso.

## Sirviente de comedor.

Se precisa uno que sea buena Perú núm 27
p8 m24

## Escuela politécnica.
### Cerrito 141.

CLASE 1.ª

Doctrina, lectura, escritura, caligrafia, aritmética práctica, geografia gramática frances.

CLASE 2.ª

Aritmética razonada, aljebra 1er. año, comprendiendo desde las definiciones hasta las ecuaciones del segundo grado inclusive geometria, planimetria, geometria del espacio é trigonometria, rectilinea, dibujo lineal, nociones de cosmografia y topografia, historia universal geografia, literatura filosofia, latin, francés, ingles, aleman, teneduria de libros.

CLASE 3.ª

Aljebra trancedental hasta la conclusion del cálculo integral, geometria analitica descriptiva y secciones cónicas, trigonometria esferica, cosmografia y topografia cursos completos, fisica y mecánica. id id, árquitectura, dibujo topográfica y arquitectónico, historia natural, mineralojia, zoologia y botánica fortificacion pasajera ó de campaña y permanente, tactica y estratejica.

Se admiten pupilos, medios pupilos, y esternos á precios módicos,

Garantias de la enseñanza.

Todos los ramos son enseñados por profesores competentes. El Sr. Catedrático Jigena y el Sr. Buda ex-profesor de la Universidad de Praga presiden las clases de latinidad y filosofia.

Clases nocturnas.

Hace dos meses se halla habierto un curso nocturno de matemáticas á que concurren muchos jóvenes que se dedican á la carrera de agrimensores é injenieros.

Estipendios.

| | |
|---|---|
| Pupilos | 400 ps |
| Medios id. | 250 « |
| Externos. | 100 « |

El Director.
p5 m23 Francisco Rave.

## CABO DE AÑO.
### La Sta. Felisa Uribelarrea.

Falleció el 31 de Marzo de 1865.

El dia 28 de Marzo se dirán misas generales por el descanso eterno del alma de dicha finada en el templo de nuestra señora de las Mercedes. Los señores sacerdotes que gusten aplicarla recibirán el estipendio de 40 ps.
p2 m27

**Gratificacion** se dará una buena al que entregue en la calle del Temple núm. 53 una caja de madera amarilla adornada de botones de acero cuya caja contenia dos medallas de plata, una de Chacabuco y otra de Maipú, una garantida de oro esmaltada de negro con una perla, una sortija de oro con una cruz de secreto para pelo, y algunos otros objetos que por su insignificancia creemos inútil detallar.
Estos objetos han sido estraidos el sábado 17 de Marzo de sobre una mesa de la antesala de dicha casa. p3 m35

## AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Alvarez y Risso.
### Reconquista 99 1/2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

### LA PORTEÑA.

Capitan Manuel Sciurano.
SaldrA los Martes y sabados á las 6 de la tarde.
Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

### „TEVERE"

C. J. Barboro.
Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.
Regresará los Mártes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional.

### PROVEEDOR.

Sale..........
Regresa.........

## VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.

**Salidas de Buenos Aires para el Uruguay**
Los 1º 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
**Regresos del Uruguay.**
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.
**Salidas de Buenos Aires para Montevideo.**
Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.
**Regresa de Montevideo.**
Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros—El vapor italiano-

### "TEVERE"

Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente-El vapor nacional.

### Proveedor.

Sale..........
Rregresa..........
Estos vapores toman pasageros y carga para los puertos arriba indicados á los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.
Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar se los conocimientos. y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.
Los pasages segun la tarifa de costumbre. Encomiendas precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á sus agentes—
**Alvarez y Risso.**
Reconquista 99 1/2

## LOUDET.
### SAN-PIEDAD-344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos. Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

**Sociedad** Debiendo tener lugar el Domingo 25 del corriente, de acuerdo con sus Estatutos, la reunion anual de los señores accionistas para la eleccion de nueva Comision Directiva, y á imponerse del informe de la saliente, respecto al estado y prospectos de la Empresa, por el presente se invita á los señores Socios á concurrir el espresado dia á las 12 en punto de la mañana á la casa Municipal del Partido, recomendandose muy especialmente la asistencia. Lo que se hace saber de órden del Directorio.
Villa de Moron, Marzo 15 de 1866.
p10 m16 El Secretario.

## Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1º de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el artículo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.
El Administrador.
p20m8

## Juzgado de Paz de Arenales.

Al que está adscripto el de Ayacucho por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Taure, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado á contestar una demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Ibery, por cobro de la cantidad de diez y siete mil setecientos noventa, (17,790) ps. m/c. á que ascienden los documentos firmados por el citado Taure, en la intelijencia que de no presentarse, se juzgará en rebeldia. «Rosario de Miguens, Febrero 24 de 1866.
José Zoilo Miguens.
p10 m15 Juez de Paz.

**Campo** En la provincia de Córdoba, á 39 leguas del Rosario y á 11 leguas del Fraile Muerto, estacion principal del ferro carril Central, á 3 1/2 leguas del pueblito Saladillo, con diez poblaciones.
Se desea encontrar quien ponga de 10,000 á 15,000 ovejas en dicho campo, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 246, de 7 á 11 del dia, ó á la de Corrientes 277, á la misma hora. p10 m17

## Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
*Rotterdam.*
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm m10 D F W. Paats.

## VEINTE MIL
### Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
*Calle Cuyo Núm. 156.*
Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos en mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p14 m11

**Colejio franco ingles** Calle de Suipacha núm. 20. Las vacaciones de semana santa principiarán el Miercoles santo y terminarán el Martes de pascua reabriéndose las aulas el miercolos Abril 4. p3 m27

**Atencion** Particulares esta noche, hoy á las 7 1/2 de la noche, se concluirá la venta de las existencias del Bazar calle de Suipacha esquina de la Cuyo. p1 m27

**Se necesita** Un oficial peluquero 37 calle Florida. p3 m27

## AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

### IBICUY.

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

**«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»**
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

### TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

### IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

### TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

**Para Gualeguay.**
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

### ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

### RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Juevos

**PARA EL SALTO.**
Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

### RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes
**Para Mercedes.**
Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».
**Para Gualeguaychú.**
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANÁ» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1/2 de la tarde al vapor «Guazú»
Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de J. Matti y Ca. Cangallo No. 30
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m/c. que se cobrará 4 rs. m/c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

## ÁGUA PRAT.

*Con privilegio del Superior Gobierno.*
Para sacar las manchas sin alrar el color de los géneros, se vende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires.
En el mismo establecimiento se impiasna tiñe y se compone toda sllade ropa. p30 m3

**Se alquila** La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

**Champaña** Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isaac. Maypú núm 12. p15 m15

## Mensagerias las generales al Sud.

**Administracion calle de Potosi N. 267 1/2**
*Orden de salida.*
Para Dolores sale todos los dias nones y, regresa los pares
Carrera del Moro para la Brava.
Sale los dias..............3, 13, y 23
Carrera de Quequen para el Verano.
Sale los dias..................7, 17 y 27
Carrera de la Laguna de los Padres
Sale los dias....................1º 11 y 21
NOTA—Se previene que de esta administracion se despacha una galera para el Tandil y Navas los dias 1 y 15 y otra para las 5 Lomas los dias 9 y 25.
La Empresa.
p10 m6

## CARRERAS ESTRANJERAS
**Reunion de Otoño, Abril 2 1866.**

Primera carrera á las 12 1/2.

Amaeturs Stakes. Un vuelta, entrada 300 ps. con 2,500 ps. de premio, peso 150 lib. con corredores de profesion.
1. Santiagueño, malacara chaqueta blanca gorro azul. 2. Ensenada, saino listas coloradas, blancas, azules. 3. Violin saino, chaqueta amarilla gorro negro.

Segunda carrera á la 1 de la tarde.
Half Round Stakes. Media vuelta, entrada 400 ps. con 3000 ps. de premio, peso 145 lib.
1. Engañodor, saino, chaqueta blanca gorro azul. 2. Hiena, cebruno, listas coloradas, blancas y azules. 3. Nelly Grey, Yegua tordilla, chaqueta con listas negras y punzó, gorro negro.

Tercera carrera á las 2 de la tarde.
The Zingari Gold Cup. Valor de 50 libras esterlinas con 2,000 ps. mas dados por la sociedad, entrada 700 ps. peso 150 lib. con caballeros de corredores dos vuel as.
1. Ituzaingo, colorado, chaqueta naranja y verde, gorro blanco. 2 Ready Rhino, picazo, listas coloradas, azules y blancas. 3. Spit-fire, vayo id id id. 4. Chacabuco, picazo, chaqueta amarilla, gorro negro, 5. Blandengue, oscuro, id id id. 6. Solferino, doradillo, chaqueta punzó gorro negro y oro.

Cuarta carrera á las 2 3/4.
Criterion Hardicap, una vuelta, entrada 400 ps. con 4,000 ps. de premio, peso segun edad, caballo de 3 años 110 lib. de 4,120 lib. de 5 años y arriba 140 lib.
1. Gauchilo, zaino 3 años, chaqueta blanca, gorro negro. 2. Rio de la Plata, cebruno 3 años, chaqueta punzó, gorro negro y oro. 3 King Henold, colorado 3 años, chaqueta punzó y oro, gorro negro. 4. Estrella del Norte, overo azulejo 4 años, chaqueta amarilla, gorro negro.

Quinta carrera á las 4.
Belgrano Stakes, entrada 400 ps. con 4000 ps. de premio, peso 140 lib. una y media vuelta.
1. Engañador, zaino, chaqueta blanca gorra azul. 2. Itusaingo, colorado, chaqueta naranja y verde gorro blanco. 3. Chacabuco, picazo, chaqueta amarilla gorro negro. 4. Patito, colorado, listas coloradas, blancas y azules.

Sexta carrera á las 4 3/4.
Selling Stakes, para caballos que no han ganado en ninguna otra reunion pùblica. El vencedor será vendido en 4000 ps. si se presenta un comprador. Una vuelta, entrada 500 ps. con 3000 de premio, peso 140 lib.
1. Standard, colorado, listas coloradas, blancas y azules. 2. Revenge, saino negro, chaqueta colorada gorro negro y oro, 3. Santiagueño malacara, chaqueta blanca gorro azul.

Séptima carrera á las 5 1/2.
Consolation Stakes, una vuelta, para caballos que han perdido en el dia, entrada 200 ps. con 1500 de premio, peso cualquiera.
Es preciso que los dueños de caballos observen la mayor exactitud en tener prontos sus caballos media hora antes de la hora fijada para cada carrera.
Si algun jinete se le prueban de maniobras tramposas en la corrida, á mas de la multa de 500 ps. se pondrá su caballo el último.
Los caballos vencedores en reuniones públicas anteriores en las distancias que entren ahora, llevarán 5 lib. extra, y si son vencedores mas de una 8 lib. extra. A las yeguas se les concede 5 lib. p81 m22

## A los Sres. curas y encargados.
### De parroquias.

En el depósito de velas calle de la Piedad núm 122 desde hoy en adelante, se vende la libra de de velas para el uso de iglesias á 8 ps. siendo completamente mejor y de primera calidad. p6 m20

## FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA
### DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

| ESTACIONES | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10º | 11º | 12º | 13º | 14º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Muelle de la Boca | 6 10 | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 | 7 10 |
| Tres Esquinas | 6 20 | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 | 7 20 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10º | 11º | 12º | 13º | 14º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 6 30 | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 30 |
| Muelle de la Boca | 6 40 | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 40 | 7 40 |
| Venezuela | 6 50 | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 | 7 50 |

DIAS FERIADOS — SALIDAS

| ESTACIONES | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10º | 11º | 12º | 13º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Muelle de la Boca | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 | 7 10 |
| Tres Esquinas | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 | 7 20 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10º | 11º | 12º | 13º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 30 |
| Muelle de la Boca | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 40 | 7 40 |
| Venezuela | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 | 7 50 |

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE
### Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

| Estaciones | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 11 | 4 | 5 | [illegible] |
| 11 de Setiembre | 7 10 | 11 10 | 4 10 | 5 10 | [illegible] |
| Almagro | 7 15 | 11 15 | 4 15 | 5 15 | [illegible] |
| Caballito | 7 20 | 11 20 | 4 20 | 5 20 | [illegible] |
| Flores | 7 25 | 11 25 | 4 25 | 5 25 | [illegible] |
| Floresta | 7 30 | 11 30 | 4 30 | 5 30 | [illegible] |
| San Martin | 7 45 | 11 45 | 4 45 | 5 45 | [illegible] |
| Moron | 8 | 12 | 5 | 6 | [illegible] |
| Merlo | 8 20 | 12 20 | 5 20 | 6 20 | [illegible] |
| Moreno | 8 30 | 12 30 | 5 30 | 6 30 | [illegible] |
| G'ra. Rodriguez | 9 | | 6 | | |
| Lujan | 9 30 | | 6 30 | | |
| Mercedes | 10 15 | | 7 15 | | |

REGRESO

| Estaciones | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º |
|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | | 7 | | 3 45 | [illegible] |
| Lujan | | 8 30 | | 4 30 | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | 7 | 9 | | 5 | [illegible] |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 1 | 5 30 | [illegible] |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | 1 | 5 40 | [illegible] |
| Moron | 8 | 10 | [illegible] | 6 | [illegible] |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | [illegible] | 6 15 | [illegible] |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | [illegible] | 6 30 | [illegible] |
| Flores | 8 35 | 10 35 | [illegible] | 6 35 | [illegible] |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | [illegible] | 6 40 | [illegible] |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | [illegible] | 6 45 | [illegible] |
| 11 Setiembre | 8 50 | 10 50 | [illegible] | 6 50 | [illegible] |
| Parque | 9 | 11 | [illegible] | 7 | [illegible] |

DIAS FERIADOS — SALIDAS

| Estaciones | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º | 7.º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 8 | 10 | 12 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 de Setiembre | 7 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | 7 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Caballito | 7 20 | 8 20 | 10 20 | 12 20 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | 7 25 | 8 25 | 10 25 | 12 25 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | 7 30 | 8 30 | 10 30 | 12 30 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | 7 45 | 8 45 | 10 45 | 12 45 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | 8 | 9 | 11 | 1 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | 8 20 | | 11 20 | 1 20 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | 8 30 | | 11 30 | 1 30 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | 9 | | | | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | 9 30 | | | | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Mercedes | 10 15 | | | | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

REGRESO

| Estaciones | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º | 7.º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lujan | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| G'ral Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moreno | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Merlo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Moron | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Martin | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Floresta | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Flores | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| C. ballito | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Almagro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 de Setiembre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

"La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

## Vapor Inglés Rio de la Plata.

Habiendo este buque varado en su viaje aguas abajo y habiendo perdido el dia de su salida de Montevideo se previene al público que dicho vapor saldra de este puerto el sabado 24 con destino al Salto y puertos intermedios—Buenos Aires marzo 16 de 1866.
Alvarez y Risso.
p6 m17

**Se alquila** La casa calle Rivadavia 224 en los altos de la misma casa darán razon. p3 m23

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

| TREN | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano | Olivos | San Isidro | S. Fernando | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 25 | 7 40 | 8 — | 8 15 | 8 30 | 8 45 | 8 55 | De la mañana |
| 2 | 10 30 | 10 45 | 10 35 | 10 50 | 11 5 | 11 20 | 11 30 | « |
| 3 | 2 — | 2 15 | 2 35 | 2 50 | 3 5 | 3 20 | 3 30 | De la tarde |
| 4 | 4 15 | 4 30 | 4 50 | 5 5 | 5 20 | 5 35 | 5 45 | « |
| 5 | 6 15 | 6 30 | 6 50 | 7 5 | 7 20 | 7 35 | 7 45 | « |

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

| TREN | Tigre | S. Fernando | San Isidro | Olivos | Belgrano | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 35 | 7 45 | 8 — | 8 15 | 8 30 | 8 50 | 9 5 | De la mañana |
| 2 | 10 10 | 10 20 | 10 35 | 10 50 | 11 5 | 11 25 | 11 40 | « |
| 3 | 2 10 | 2 20 | 2 35 | 2 50 | 3 5 | 3 25 | 3 40 | De la tarde |
| 4 | 4 25 | 4 35 | 4 50 | 5 5 | 5 20 | 5 40 | 5 55 | « |
| 5 | 6 25 | 6 35 | 6 50 | 7 5 | 7 20 | 7 45 | 7 55 | « |

DIAS FERIADOS — IDA

| TREN | 25 de Mayo | Retiro | Belgrano | Olivos | San Isidro | S. Fernando | Tigre | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | De la mañana |
| 2 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |
| 3 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | De la tarde |
| 4 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |
| 5 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |
| 6 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |
| 7 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |

DIAS FERIADOS — REGRESO

| TREN | Tigre | S. Fernando | San Isidro | Olivos | Belgrano | Retiro | 25 de Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | De la mañana |
| 2 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |
| 3 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | De la tarde |
| 4 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |
| 5 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |
| 6 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |
| 7 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | « |

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni sera responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria o falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

## FERRO-CARRIL DEL SUD
### DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

| ESTACIONES | mañana | mañana | mañana | tarde | tarde | tarde | tarde | tarde |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147 para pasageros y encomiendas solamente. | 7 20 | 7 55 | 9 15 | 12 | 3 40 | 5 15 | 7 15 | 8 40 |
| Plaza Constitucion | 7 30 | 8 12 | 9 30 | 12 20 | 4 | 5 25 | 7 21 | 8 55 |
| Barracas | 7 55 | | 9 37 | 12 27 | 4 10 | 5 32 | 7 22 | 9 02 |
| Lomas de Zamora | 8 25 | | | | 4 35 | | | |
| Glew | 8 50 | | | | 5 | | | |
| San Vicente | 9 20 | | | | 5 30 | | | |
| Donselaar | 9 53 | | | | 6 4 | | | |
| Ferrari | [illegible] | | | | 6 33 | | | |
| Jeppener | [illegible] | | | | 7 25 | | | |
| Facia | [illegible] | | | | 7 55 | | | |
| Gándara | 11 15 | | | | 8 30 | | | |
| Chascomús | 11 50 | | | | | | | |

REGRESOS

| ESTACIONES | mañana | mañana | mañana | mañana | tarde | tarde | tarde |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomús | | | 7 30 | | | | |
| Gándara | | | [illegible] | | | | |
| Facia | | | 8 25 | | | | |
| Jeppener | | | 8 53 | | | | |
| Ferrari | | | 9 20 | | | | |
| Donselaar | | | 9 55 | | | | |
| San Vicente | | | 10 20 | | | | |
| Glew | | | 10 50 | | | | |
| Lomas de Zamora | | | 11 15 | | | | |
| Barracas | 6 20 | 8 20 | 11 30 | | 3 | 5 38 | 6 20 |
| Buenos As. Constitucion | 6 30 | 8 40 | [illegible] | | 3 07 | 5 45 | 6 27 |
| Boleteria central calle Lima núm. 147 para pasageros y encomiendas solamente. | 6 45 | 8 47 | 11 50 | | 3 22 | [illegible] | 6 42 |

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps. m/c.
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Para Barracas | 1.ª | clase 5 pesos m/c. | |
| « « | 2.ª | « 3 « | |
| Ida y vuelta | 1.ª | « 7 « | |
| « « | 2.ª | « 5 « | |

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.
LA ADMINISTRACION.

## La «Protegida.»

*Agencia de mensagerias de Picot Hnos.*
**Calle de la Victoria No. 243.**
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

**Aviso al público** Aconsecuencia de estar enfermo el dueño, se vende la acreditada zapateria Perú 78, con obraú sin ella, el paraje es inmejorable, el alquiler barato y el armazon puede servir para cualquier negocio, el que se interesa ocurra pronto alli mismo ú en la calle Piedras núm. 20.
p8 m17.

## Nuevas Peninsulares.

109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL
Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitósa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender les viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motivo.

**Orden de Salidas**
Para Dolores los dias 2, 4, 6. 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.
**Tandil por Dolores**
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandilcofú, Rosario de Miguens Tandil, los dias.....2 y 18.
*Tandil por Dolores.*
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias...10 y 26.
**Laguna de los Padres**
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias...2 12 y 22.
*Moro.*
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Labitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.
NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de sa ida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
*Cominges y Rodriguez y Ca.*

## Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toalias, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estractó de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque. id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde la once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

## Juzgado de Paz de Chivilcoy.

**EDIGTO.**
Por disposicion de este juzgado debidamente autorizado por el Tribunal de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, para llevar á efecto la demanda entablada por D. Heraclio C. Fajardo en representacion de los señores Juan Robbio é hijos contra Don José Ramon Iglesias, se celebrarán almonedas y remate á quien mas dinero diese de contado; en la chacra de dicho Iglesias, sita en este partido, de todas sus existencias que consisten en útiles de labranza mejoramientos rurales de la espresada chacra y resto de una casa de negocio de campaña; cuyo remate se efectuará en los dias dos tres y cuatro del próximo Abril; las personas que se interesen en la compra de las referidas existencias, pueden ocurrir por mas informes á este Juzgado donde les seran suministrados
Chivilcoy Marzo 7 de 1866.
Federico Saenz.
p15 m14

**A los estancieros** Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr. Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.
En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm. 154
Los intersados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ramo y los intelijentes podran apreciar esto despues de un examen prolijo.
pCl 71 Benjamin Nazar y ca.

## Letras sobre España

Se dan en la calle Rivadavia No. 157.
p30 f28

**Importante** Se alquilan dos hermosas fincas como para un gran negocio haciendo esquinas; ambas en la calle Rivadavia, la primera hace cruz con la de Pichincha, y la otra con la de Matheu, para verlas en las mismas casas está la direccion del corredor Benitez, y á mas en su escritorio Piedad 83 desde las 9 hasta las 4 de la tarde. p6 m22

## Sal de cabo Verde.

Se vende muy blanca por fracciones á bordo ocurrirá Bernardo Delfino calle Reconquista núm 125.
p10 m17

**Al comercio** El abajo firmado Guillermo G. Thompson, socio y gerente de la antigua casa comercial que gira en esta plaza bajo la razon de Diego G. Thompson y Ca. hace saber al comercio en jeneral que debiendo ausentarse á Europa, ha confiado la direccion y administracion de la casa á los señores D. Alejandro Fraser y D. Antonio Maitland Bell, para que ambos conjuntamente, ó cada uno por si solo, puedan durante su ausencia, regir, gobernar y hacer todos los negocios de la misma, usando de la firma por procuracion en todos los asuntos y negocios que ocurran, para lo cual les ha confiado poder amplio y general con fecha 19 del prescnte Marzo ante el escribano D. José Victoriano Cabral. Lo que hace saber al público á los efectos legales.
Buenos Aires, Marzo 23 1866 .
p8 m25. Guillermo G. Tompson.

## Levitas paño negro.

80 – Cangallo—80
p3 m25

**Rifita de una casa** Con autoridad de la Municipalidad se rifa una casa situada en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, á tres cuadras de la plaza tasada en ciento diez mil ps. m/c. 2,200 billetes á 50 ps. uno.
Se jugará con 2,200 bolillas numeradas desde el núm. 1 como los billetes, las que se echarán dentro de un globo, y la décima bolilla será la premiada. Esta rifa se verifica el dia 30 de Abril próximo para cuyo efecto la Municipalidad nombrará una comision.
La casa está edificada en un terreno de 1 1/2 varas de frente por 70 de fondo, cercada de pared tiene 8 grandes piezas de azotea zaguan de id, una pieza techo de zinc, un galpon techo de paja y un sótano, pozo de balde y demas oficinas necesarias y un parral on zarzo de hierro reditua actualmente 6 Jnl peso p10 m16

**Se necesitan** Cuatro ó cinco habitaciones en una casa de familia para un hombre solo con dos niñas prefiriéndose un parage central. Quien la tenga puede dirigirse á la calle de Bolivar N. 19 dejando su direccion, tambien se precisa una mujer para el cuidado de esos niños á la que se asignará un buen sueldo


## LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
**Sr. D. José Maria Cantilo.**
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró .......... Presidente.
" " Eduardo Lumb ........ Vocal.
" " Enrique Ochoa ........... "
" " Pedro Holterhoff ......... "
" " José Martinez de Hoz ..... "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temperley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

| CAPITAL SUSCRITO | NÚMERO DE PÓLISAS | TÍTULOS COMPRA |
|---|---|---|
| P.S FS. 1.711,198 75 cts. | 1,413 | PS. PLATA 270,100 |

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

# LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

CAPITAL:
**2,000,000 PESOS FUERTES**

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]
VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*
**Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.**

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantías, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

# LA NACIONAL
## 15—TACUARI—15

**Compañia de seguros mútuos sobre la vida.**
Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 12,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
*Dr. D. José Maria de Torres.*
Inspeccion Tacuari 15.

# LA OPINION NACIONAL

**Diario que se publica en Montevideo.**
REDACTADO
POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ
La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm


## Para Corrientes.

*Y puertos intermedios*
EL VAPOR NACIONAL.

### PAYSANDÚ.

Saldrà el Miercoles 28 del corriente, recibe carga y pasageros, para mas informes á sus agentes
**Alvares y Risso.**
*Reconquista* 99 1/2.

## Yerba Pectoral de los Indios.

Específico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas toz combulsa catarro, uses pulmonias, cualquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.
La naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de el os no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sábios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencido de la veracidad de sus aserciones. Por eso hemos establecido el depósito de la Yerba Pectoral, en la botica y drogueria del Indio, Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de curarse de dichas enfermedades, no encontrarán dicha yerba en ninguna otra casa. p15 m17

**A los panaderos** Se alquila una casa calle de Lorea 203 con todas las comodidades para negoció de Panaderia orno nuevo y seis piezas azotea para tratar a la misma casa.
p10 m24

**Aviso** el sábado se vino un caballo con montura en la quinta de los señores Gonzalez Moreno, el dueño puede ocurrir calle Caseros núm. 60 entre Tacuari y Piedras.

## En el pueblo de las Conchas.

Se venden dos terrenos de quinta contiguos compuesto el primero de cincuenta varas de frente por 80 de fondo lindando por su frente al Noroeste calle por medio con D. Manuel Ibañez y por el Sudoeste con D. Fermin Montesdeoca y D Juan Francisco Acosta.
El segundo es compuesto de cien varas de frente por 108 de fondo, dichos terrenos tienen algunas plantas frutales: quien se interesó ocurra en San Fernando a los Señores Solaro y Vacaro encargados de su venta
p3 m27

**Se vende** Un negocio de almacen, tienda y billar, situado á 9 leguas de la capital sobre el camino de San Vicente á una legua de la estacion Glew, para mas pormenores ocurrase á la calle Buen Orden núm. 120 y 122. p8 m24

**Se vende** Un juego de arneses para dos caballos; tambien un juego de arneces para un caballo, ambos adornos de plata y manificamente hechos, fabricados por los señores Wilkinson y Champion calle de Oxford en Londres, factor de arneces de la Reina de Inglaterra, ocurrase al hotel San Martin núm. 28 segundo piso entre 11 de la mañana y 3 de la tarde. p8 m24

**Trajes** De ninos de 4 á 15 años calle de Cangallo núm 80.
p3 m25

## Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

**Condicion de carga.**
Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciban ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.
Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.
La Administracion.
p30 m23

**Se alquila** Una chacra en las Lomas de Zamora, tiene 16 cuadras cuadradas, con alambrado y zanja todo el rededor, con 8 cuadras de alfalfa, con una casa de material de 6 piezas con cocina jardin y árboles frutales de lo mejor situada dos cuadras de la iglesia y á cinco cuadras de la estacion de la del Ferro carril, el interesado puede ocurrir en las Lomas de Zamora en el mismo Juzgado de Paz. Para tratar ocurran en Belgrano en la casa del señor Berger que es el dueño. p8 m20

**A los estancieros** De Lobos, Navarro, Canuelas y vecinos del Oeste.
Gran venta de carneros negretes sangre pura, procedentes de la cabaña Roggons del Sr. conde de Kulylienstierma, introducidos al pais por la barca Luthem procente de Hamburgo.
El Domingo 1.º de Abril y siguientes se venderan en casa del Sr. D. Orestes Piñeiro en el pueblo de Lobos, botica en la plaza; 18 de estos lindos animales ya conocidos por nuestros primeros hacendados. La venta será en remate ó particularmente al gusto de los interesados. La belleza de tipo, finura, tupidez y largor de la lana y especiales condiciones para reproductores llaman la atencion de estos animales. Se ha elejido el pueblo de Lobos para hacer esta venta, como el punto mas céntrico de nuestra campaña del Oeste para que las personas que se dedican á cria lanares puedan adquirir padres para sus majadas de tipo, salvando los inconvenientes del transporte
Están ya en esposicion en el punto indicado, donde pueden verse.
A Lobos, pues, el primero de Abril y siguientes. p3 m27